

**Estados financieros anuales**  
**Bajo Normas de Contabilidad y de Información**  
**Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)**  
**31 de diciembre 2024 y de 2023**

**Urabá:**

Calle 97ª, Número 104 -13, Barrio Humedal.  
Apartadó, Antioquia.  
Teléfono: 828 66 57.

**Occidente:**

Carrera 11, Número 22ª-63.  
San Jerónimo, Antioquia.  
Teléfono: 858 02 96.

**NIT:** 900072303-1

**Correo:** [buzoncorporativo@aguasregionales.com](mailto:buzoncorporativo@aguasregionales.com)

## Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	133,612,426	138,518,245
Otros activos intangibles	5	122,891,693	103,507,097
Activos por derecho de uso	9	1,290,598	951,690
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	7,584,428	7,904,445
Otros activos financieros	8	25	23
Otros activos	10	116,888	55,248
<b>Total activo no corriente</b>		<b>265,496,058</b>	<b>250,936,748</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	11	2,748,010	2,143,214
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	22,880,065	22,666,522
Activo por impuesto sobre la renta corriente		1,495,733	1,147,318
Otros activos	10	274,272	685,497
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	5,563,428	6,569,364
<b>Total activo corriente</b>		<b>32,961,508</b>	<b>33,211,915</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>298,457,566</b>	<b>284,148,663</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	13	72,676,432	72,676,432
Prima en colocación de acciones	13	5,136,435	5,136,435
Reservas	13	76,167,007	67,609,533
Otro resultado integral acumulado	14	9	7
Resultados acumulados	13	(3,825,116)	(3,398,374)
Resultado neto del periodo	13	7,722,272	8,557,971
<b>Total patrimonio</b>		<b>157,877,039</b>	<b>150,582,004</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Créditos y préstamos	15	99,256,913	85,282,392
Otros pasivos financieros	17	1,177,920	870,894
Beneficios a los empleados	18	316,031	282,785
Pasivo por impuesto diferido	30.5	2,241,784	3,326,613
Otros pasivos	21	74,427	76,987
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>103,067,075</b>	<b>89,839,671</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Créditos y préstamos	15	15,210,996	18,394,016
Acreedores y otras cuentas por pagar	16	11,257,714	12,843,631
Otros pasivos financieros	17	216,472	167,690
Beneficios a los empleados	18.2	1,689,179	1,459,517
Impuesto sobre la renta por pagar	30.5	974,025	1,987,195
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	19	1,206,851	1,286,451
Provisiones	20.1	6,035,616	6,035,616
Otros pasivos	21	922,599	1,552,872
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>37,513,452</b>	<b>43,726,988</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>140,580,527</b>	<b>133,566,659</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>298,457,566</b>	<b>284,148,663</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



Wbeimar Garro Arias  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA  
ZULUAGA RENDON

Firmado digitalmente por DIANA  
MARCELA ZULUAGA RENDON  
Fecha: 2025.02.20 19:04:35  
+05'00'

Diana Marcela Zuluaga Rendón  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 226961-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR -530  
Ver informe adjunto del 20 de febrero de 2025

**Urabá:**

Calle 97ª, Número 104 -13, Barrio Humedal.  
Apartadó, Antioquia.  
Teléfono: 828 66 57.

**Occidente:**

Carrera 11, Número 22ª-63.  
San Jerónimo, Antioquia.  
Teléfono: 858 02 96.

NIT: 900072303-1

Correo: buzoncorporativo@aguasregionales.com

## Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Prestación de servicios	23	93,324,152	85,536,840
Venta de bienes	23	1,535,621	1,218,370
Arrendamiento	23	40,890	31,296
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	23	<b>94,900,663</b>	<b>86,786,506</b>
Utilidad en venta de activos		-	-
Otros ingresos	24	681,126	2,424,468
<b>Total ingresos</b>		<b>95,581,789</b>	<b>89,210,974</b>
Costos por prestación de servicios	26	(58,576,386)	(54,405,032)
Gastos de administración	27	(8,640,744)	(7,592,939)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	(1,881,701)	(1,863,577)
Otros gastos	27	(1,233,150)	(164,187)
Ingresos financieros	28	679,495	1,960,896
Gastos financieros	28.2	(14,168,112)	(13,372,966)
Diferencia en cambio neta	29	4,545	8,397
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	8	1	1
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>11,765,737</b>	<b>13,781,567</b>
Impuesto sobre la renta		(4,043,465)	(5,223,596)
Operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias			
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>7,722,272</b>	<b>8,557,971</b>
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		2	(1)
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>		<b>2</b>	<b>(1)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>7,722,274</b>	<b>8,557,970</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



Wbeimar Garro Arias  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA  
ZULUAGA  
RENDON

Firmado digitalmente por  
DIANA MARCELA ZULUAGA  
RENDON  
Fecha: 2025.02.20 19:05:04  
-05'00'

Diana Marcela Zuluaga Rendón  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 226961-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR -530  
Ver informe adjunto del 20 de febrero de 2025

Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 13)	Prima en colocación de acciones (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Resultados acumulados (Nota 13)	Otros componentes de patrimonio (Nota 14)	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	72,676,432	5,136,435	65,321,613	(1,110,454)	8	142,024,034
Resultado neto del periodo				8,557,971		8,557,971
Resultado integral del periodo				8,557,971	(1)	8,557,970
Movimiento de reservas			2,287,920	(2,287,920)		-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	72,676,432	5,136,435	67,609,533	5,159,597	7	150,582,004
Saldo al 1 de enero de 2024	72,676,432	5,136,435	67,609,533	5,159,597	7	150,582,004
Resultado neto del periodo				7,722,272		7,722,272
Resultado integral del periodo				7,722,272	2	7,722,274
Movimiento de reservas			8,557,474	(8,557,474)		-
Otro movimiento del periodo				(427,239)		(427,239)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	72,676,432	5,136,435	76,167,007	3,897,156	9	157,877,039

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



Wbeimar Garro Arias  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA ZULUAGA RENDON  
Firmado digitalmente por DIANA MARCELA ZULUAGA RENDON  
Fecha: 2025.02.20 19:05:20 -05'00'

Diana Marcela Zuluaga Rendón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 226961-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR -530  
Ver informe adjunto del 20 de febrero de 2025

## Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

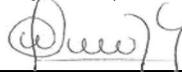
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
Resultado neto del periodo	13	7,722,272	8,557,971
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
por derecho de uso y activos intangibles	4,5,6	12,699,916	10,638,513
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	1,881,701	1,863,577
Rebaja de valor inventarios, neto	11	653	120
Resultado por diferencia en cambio, neto	29	(4,545)	(8,397)
Resultado por valoración de instrumentos financieros		-	(477,773)
Subvenciones del gobierno aplicadas	21.1	(44,602)	(57,508)
Impuesto sobre la renta diferido	30.3	(1,084,830)	(1,338,892)
Impuesto sobre la renta corriente	30.3	5,128,295	6,562,488
Ingresos por intereses y rendimientos	28.1	(114,276)	(382,320)
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	28.2	14,168,112	13,364,200
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	4 y 5	1,139,386	7,506
Recuperaciones no efectivas	24	(14,929)	(101,838)
Dividendos de inversiones	8	(1)	-
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		-	1
		<u>41,477,152</u>	<u>38,627,648</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
Variación en inventarios	11	(605,449)	(370,586)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 28.1 y 24	(1,646,023)	(4,690,614)
Variación en otros activos	10	(77,654)	(21,174)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	16	(1,590,528)	(1,747,603)
Variación en beneficios a los empleados	18	262,908	353,918
Variación en otros pasivos	20,21	(680,323)	(274,736)
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>		<u>(4,337,069)</u>	<u>(6,750,795)</u>
Interes pagado	15	(15,655,748)	(13,385,264)
Impuesto sobre la renta pagado	30.2	(6,489,880)	(5,292,676)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de la operación</b>		<u><b>14,994,455</b></u>	<u><b>13,198,913</b></u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(27,173,112)	(42,787,223)
Adquisición de activos intangibles	5,17, o 9	(714,885)	(910,469)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		-	10,075,296
Otros dividendos recibidos	8	1	1
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4 y 5	3,085	(129,409)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de inversión</b>		<u><b>(27,884,911)</b></u>	<u><b>(33,751,804)</b></u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Obtención de crédito público y tesorería	22,17	32,555,422	25,000,000
Pagos de crédito público y tesorería	15	(20,487,329)	(10,894,244)
Pago de pasivos por arrendamiento	9	(183,559)	(164,525)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	15	(14)	-
<b>Flujos netos de efectivo actividades de financiación</b>		<u><b>11,884,520</b></u>	<u><b>13,941,231</b></u>
		<u><b>(1,005,936)</b></u>	<u><b>(6,611,660)</b></u>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<u><b>6,569,364</b></u>	<u><b>13,181,024</b></u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>		<u><b>5,563,428</b></u>	<u><b>6,569,364</b></u>
<b>Recursos restringidos</b>		<u><b>266,736</b></u>	<u><b>1,575,286</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados


Wbeimar Garro Arias  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)DIANA MARCELA  
ZULUAGA RENDONFirmado digitalmente por DIANA  
MARCELA ZULUAGA RENDON  
Fecha: 2025.02.20 19:05:47  
-05'00'Diana Marcela Zuluaga Rendón  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 226961-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR -530  
Ver informe adjunto del 20 de febrero de 2025

## Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	7
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	8
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	32
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	34
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	37
Nota 6.	Deterioro de valor de activos no financieros .....	40
Nota 7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	40
Nota 8.	Otros activos financieros.....	43
Nota 9.	Arrendamientos .....	44
Nota 10.	Otros activos .....	47
Nota 11.	Inventarios.....	47
Nota 12.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	48
Nota 13.	Patrimonio .....	49
Nota 14.	Otro resultado integral acumulado .....	51
Nota 15.	Créditos y préstamos .....	51
Nota 16.	Acreedores y otras cuentas por pagar .....	52
Nota 17.	Otros pasivos financieros .....	53
Nota 18.	Beneficios a los empleados.....	54
Nota 19.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar .....	56
Nota 20.	Provisiones, activos y pasivos contingentes .....	57
Nota 21.	Otros pasivos .....	60
Nota 22.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación .....	62
Nota 23.	Ingresos de actividades ordinarias .....	62
Nota 24.	Otros ingresos .....	63
Nota 25.	Costos por prestación de servicios .....	64
Nota 26.	Gastos de administración.....	65
Nota 27.	Otros gastos.....	66
Nota 28.	Ingresos y gastos financieros.....	66
Nota 29.	Diferencia en cambio, neta.....	67

Nota 30.	Impuesto sobre la renta .....	68
Nota 31.	Información a revelar sobre partes relacionadas .....	77
Nota 32.	Gestión del capital.....	78
Nota 33.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	79
Nota 34.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente .....	85
Nota 35.	Acuerdos de concesión de servicios .....	87
Nota 36.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....	90

# Notas a los estados financieros de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

## Nota 1. Entidad reportante

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., (en adelante "Aguas Regionales" o la "empresa") es una sociedad de economía mixta, tiene una relación de grupo empresarial en un vínculo de subordinación con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM) quien tiene una participación accionaria directa del 74.57%. Su capital está dividido en acciones.

Fue constituida en Colombia mediante escritura pública No 0000045 de la Notaría Única de Apartadó el 18 de enero de 2006, inscrita el 27 de febrero de 2006 bajo el No 00005981 del libro IX. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública. Su domicilio principal está en la calle 97A No. 104 - 13 Barrio el Humedal, Apartadó Antioquia, Colombia. El término de duración de su persona jurídica es indefinido. El 23 diciembre de 2015 de acuerdo con la escritura pública N° 49346 Aguas de Urabá se fusionó por absorción con Regional Occidente filial del grupo EPM.

Aguas Regionales tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios, y el tratamiento y el aprovechamiento de las basuras. Actualmente Aguas Regionales no es prestadora del servicio de Aseo.

Los estados financieros de Aguas Regionales EPM correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 20 de febrero de 2025 y serán llevados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación en su reunión anual el 17 de marzo de 2024.

### 1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Regionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables.

Aguas Regionales por ser filial de una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

### 1.2 Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Esta entidad es la siguiente:

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### 1.3 Regulación por sector

#### 1.3.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Acueducto:** llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Alcantarillado:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

**Aseo:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para los primeros dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa. Aguas Regionales, aunque se encuentra en su objeto social, actualmente no presta el servicio público de aseo.

## Nota 2. Políticas contables significativas

### 2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Regionales presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles.

## 2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

## 2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

## 2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano (COP) que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo.

## 2. 5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida

en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año. En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

## 2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

## 2. 7 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

## 2. 8 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son

obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas. Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas.

### Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### **Impuesto sobre las ventas - IVA**

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

### **2. 9 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan

en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

<b>Plantas, ductos y túneles</b>	
Obra civil	<u>50</u> a <u>100</u> años
Equipos	<u>10</u> a <u>100</u> años
<b>Redes, líneas y cables</b>	
Red acueducto	<u>40</u> a <u>80</u> años
Red agua residual	<u>30</u> a <u>80</u> años
<b>Edificios</b>	<u>50</u> a <u>100</u> años
<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<u>5</u> a <u>40</u> años
<b>Maquinaria y equipo</b>	<u>7</u> a <u>40</u> años
<b>Muebles, enseres y equipos de oficina</b>	<u>10</u> a <u>15</u> años
<b>Equipos de transporte, tracción y elevación</b>	<u>5</u> a <u>20</u> años
<b>Terrenos</b>	No se deprecian

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

## 2. 10 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

### **Aguas Regionales como arrendatario**

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **2. 11 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y

- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

## 2. 12 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares		Según vigencia del contrato	
Servidumbres	Indefinida	Según vigencia del contrato	
Software y aplicaciones informáticas	Finita	<u>3</u>	a <u>5</u> años
Licencias	Finita	<u>3</u>	a <u>5</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

### 2.13 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

#### 2.13.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

#### Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide desde el momento que se expide la facturación, no obstante, existen convenios o contratos individuales que señalan el incumplimiento inmediatamente se deja de atender la obligación.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro vencidas.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.

- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente, se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo. Y se da baja del activo por las siguientes causales:

- Inexistencia de título ejecutivo
- Prescripción del derecho, caducidad de la acción, decaimiento del acto administrativo.
- Deudor no identificado o individualizado en materia de servicios públicos domiciliarios.
- Inexistencia de patrimonio del deudor susceptible de medidas cautelares.
- Monto de la deuda vs. costo/beneficio de las acciones judiciales ejecutivas o coactivas que no justifican el cobro.
- Créditos impagados en procesos concursales de liquidación judicial o patrimonial, sin obligados solidarios al pago.
- Renuncia al pago por adjudicación de bienes en procesos de liquidación judicial o patrimonial
- Fuerza mayor o caso fortuito que impida de manera grave o definitiva el pago de la obligación (Orden de desalojo por construcciones defectuosas, desastres, catástrofes, reasentamientos, desplazamiento forzado, etc.).
- Muerte del deudor sin patrimonio o con traspaso de bienes por sucesión materializada con antelación al cobro.
- Derechos inciertos con pocas probabilidades de éxito en las pretensiones de acciones judiciales ordinarias.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

### **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9, la empresa recalcula el valor bruto en libros del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor bruto en libros del activo financiero se recalculó como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

### 2.13.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, la Empresa incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### 2.13.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## 2.14 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

## 2.15 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1)

la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Provisión Aguas y Saneamiento.

## 2.16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La empresa reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones y su contrapartida es en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo. Los costos inevitables son aquellos que reflejan los menores costos netos de honrar el contrato, es decir, el menor valor entre el costo neto de cumplir sus cláusulas y el valor de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

## Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

## Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos

en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

## **2.17 Beneficios a empleados**

### **2.17.1 Beneficios post-empleo**

#### **Planes de aportaciones definidas**

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

### **2.17.2 Beneficios corto plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

### **2.17.3 Beneficios largo plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

## 2.18 Acuerdos de concesión de servicios

La empresa reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La empresa no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que la empresa recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga a la empresa por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Las obligaciones contractuales asumidas por la empresa para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

## 2.19 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de

valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 34 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

## 2.20 Cambios en políticas contables y errores

### 2.20.1 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2024, las políticas contables aplicadas en los estados financieros de la empresa Aguas Regionales EPM S.A., son consistentes con las de 2023, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

#### Nuevas normas implementadas

Durante 2024, la Empresa Aguas Regionales no requirió la implementación de nuevos cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### 2.20.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa Aguas Regionales, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Norma
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Modificación
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional–Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros.	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	01 de enero de 2026	Modificación
Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	01 de enero de 2026	Modificación
NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza	01 de enero de 2026	Modificación

**NIIF 17 Contrato de Seguros.** Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La Empresa Aguas Regionales está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

**NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.** Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

**NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.** Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base

tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A - La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B - La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D - La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La Empresa Aguas Regionales está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

**NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.** Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas.** Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como “covenants”, de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los convenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

**NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores.** Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

Los acuerdos de financiación a proveedores se caracterizan porque uno o varios suministradores de financiación ofrecen pagar los importes que una entidad debe a sus proveedores y la entidad se compromete a pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha en la que se paga a los proveedores o en una fecha posterior.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los

instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

**NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad.** Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros.** Esta norma emitida en abril de 2024 brindará a los usuarios de los estados financieros una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión.

Esta nueva norma introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los usuarios de la información una mejor base para analizar y comparar las empresas: **Mejora de la comparabilidad del estado de resultado** - introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. **Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión** - exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del

rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán. **Una agrupación más útil de la información en los estados financieros** - establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. También exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

La nueva norma entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero las empresas pueden aplicarla antes.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

**NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: información a revelar** tiene por objeto permitir a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de la esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Con esto se logra que las subsidiarias sin responsabilidad pública mantengan un solo conjunto de registros contables para satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz, como de los usuarios de sus estados financieros y se reducen los requisitos de revelación y se adaptan de mejor manera a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros. Las empresas pueden elegir si implementar esta norma.

La nueva norma entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros** tiene por objeto: aclarar la clasificación para su medición de los activos financieros originados en préstamos vinculados a objetivos ESG - ambientales, sociales y de gobierno corporativo o similares según las características de su flujo de efectivo contractual. La tendencia es que los préstamos con características vinculadas a ESG son cada vez más frecuentes a nivel mundial; la liquidación de activos/pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico o transferencias electrónicas de efectivo, para lo cual determina la fecha en que se deben dar de baja y permite, cumplido ciertos criterios específicos, dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación e incluir nuevos requisitos de revelación adicionales para mejorar la transparencia de las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI y para instrumentos financieros con características contingentes como los vinculados a ESG.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7** tiene el objetivo de realizar aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias imprevistas relativamente menores, descuidos o conflictos entre los requerimientos de las normas. Las siguientes son las incluidas en este volumen:

- **NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:** se modifican los párrafos B5 y B6 para mejorar su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las normas.
- **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar:** se modifica el párrafo B38 para actualizar una referencia cruzada obsoleta. Así mismo se modifican los párrafos GI1, GI14 y GI20B de la Guía de implementación con el fin de aclarar, mejorar su congruencia y simplificar la redacción.
- **NIIF 9 Instrumentos Financieros:** se modifica el párrafo 2.1(b)(ii) para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la misma norma con el fin de resolver la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas. Así mismo se modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A para aclarar el uso del término "precio de transacción".
- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados:** se elimina del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.
- **NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo:** se modifica el párrafo 37 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las normas.

Las mejoras entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de estas mejoras, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza** tiene por objeto suministrar mejor información sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza (energía solar y eólica, por ejemplo), que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) y que dependen de los factores meteorológicos. Las modificaciones apuntan a: aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio", permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura, y agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

### **Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4 Propiedades planta y equipo, neto; y nota 5 otros activos intangibles).

- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 20 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

- **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 20 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

- **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 9 Arrendamientos).

- **Determinación de la pérdida crediticia esperada**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$ , donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. (Ver nota 7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados

## Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2024	2023
Costo	163,668,052	165,367,375
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(30,055,626)	(26,849,130)
<b>Total</b>	<b>133,612,426</b>	<b>138,518,245</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2024	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	93,295,841	1,713,942	43,076,975	19,777,899	3,046,723	1,090,899	264,167	3,100,929	165,367,375
Adiciones <sup>3</sup>	-	-	26,355,967	-	261,365	227,976	21,238	1,078,641	27,945,187
Transferencias (-/+) <sup>4</sup>	7,979,906	-	(36,508,125)	-	-	-	-	-	(28,528,219)
Retiros	-	-	-	(889,457)	(2,200)	(195,149)	(2,075)	(32,716)	(1,121,597)
Otros cambios <sup>5</sup>	-	-	14	-	433,447	-	-	(428,155)	5,306
Saldo final del costo	101,275,747	1,713,942	32,924,831	18,888,442	3,739,335	1,123,726	283,330	3,718,699	163,668,052
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(14,817,980)	(326,932)	-	(8,879,938)	(1,002,705)	(544,554)	(107,730)	(1,169,291)	(26,849,130)
Depreciación del período	(2,438,713)	(34,645)	-	(713,410)	(222,336)	(180,071)	(19,984)	(136,731)	(3,745,890)
Retiros	-	-	-	310,572	2,129	191,948	2,029	32,716	539,394
Otros cambios <sup>6</sup>	886	-	-	-	13,221	-	-	(14,107)	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(17,255,807)	(361,577)	-	(9,282,776)	(1,209,691)	(532,677)	(125,685)	(1,287,413)	(30,055,626)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	84,019,940	1,352,365	32,924,831	9,605,666	2,529,644	591,049	157,645	2,431,286	133,612,426

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	81,644,941	1,071,821	35,816,551	18,859,395	2,673,668	848,017	296,728	1,376,206	142,587,327
Adiciones <sup>3</sup>	-	-	41,432,223	-	120,631	300,304	8,610	1,946,115	43,807,883
Transferencias (-/+) <sup>4</sup>	11,650,900	642,121	(34,171,642)	918,504	-	-	-	-	(20,960,117)
Retiros	-	-	-	-	-	(83,915)	(41,171)	(835)	(125,921)
Otros cambios <sup>5</sup>	-	-	(157)	-	252,424	26,493	-	(220,557)	58,203
Saldo final del costo	93,295,841	1,713,942	43,076,975	19,777,899	3,046,723	1,090,899	264,167	3,100,929	165,367,375
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(12,679,012)	(296,300)	-	(8,143,001)	(808,872)	(538,841)	(123,506)	(1,135,899)	(23,725,431)
Depreciación del periodo	(2,138,968)	(30,632)	-	(736,937)	(194,150)	(88,807)	(20,921)	(33,985)	(3,244,400)
Retiros	-	-	-	-	-	83,094	36,695	593	120,382
Otros cambios <sup>6</sup>	-	-	-	-	317	-	2	-	319
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(14,817,980)	(326,932)	-	(8,879,938)	(1,002,705)	(544,554)	(107,730)	(1,169,291)	(26,849,130)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	78,477,861	1,387,010	43,076,975	10,897,961	2,044,018	546,345	156,437	1,931,638	138,518,245

<sup>1</sup>Cifras en miles de pesos colombianos.

<sup>1</sup>Incluye capitalización de costos por préstamos por \$772,075 (2023: \$1,020,661), la tasa promedio ponderada utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 13.31% (2023: 16.26%).

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2024	2023
Construcción del Tanque La Mazorca Santa FE	4,890,535	814,364
Construcción PTAR San Jerónimo	4,809,615	4,085,424
Colector Etapa II Apartado	1,846,830	45,751
Redes Secundarias Alcantarillado	1,539,585	1,539,585
Redes Alcantarillado Apartadó	1,536,657	735,723
Redes Alcantarillado Turbo	1,493,612	1,065,855
Planta de Tratamiento Agua Residual Apartadó	1,342,416	1,135,650
Proyecto Construcción PTAR	1,196,194	1,196,194
Transporte San Jerónimo	1,095,766	673,562
Optimización Captación Apartadó	1,041,889	0
Redes Recolección Chigorodó	1,026,310	1,598,130
Ampliación Planta Turbo	1,021,602	1,021,602
Diseño PTAR	972,098	972,098
Tratamiento Turbo	960,618	867,487
Construcción Colector La Muñoz	890,261	448,255
Construcción Sistema de Tratamiento de Agua Residual	807,226	709,861
Construcción Captación Superficial	698,843	670,616
Consultoría para Diseño Sistema de Tratamiento PTAR	577,479	577,479
Construcción Colector El Rodeo	518,767	248,115
Redes Recolección Carepa	486,562	2,170,702
Redes Agua Potable Chigorodó	461,775	0
Abastecimiento el Reposo	403,771	388,548
Ampliación Planta Reposo	386,699	0
Optimización Redes de Alcantarillado	301,469	105,613
Redes Transporte Carepa	263,535	263,535
Optimización Redes de Alcantarillado en Santa Fe	258,452	1,499,539
Redes Transporte Chigorodó	209,500	496,951
Colector para el Sistema de Aguas Residuales Sucre	201,705	201,705
Abastecimiento Turbo	193,131	193,131
Redes Acueducto Sopetrán	188,956	1,029,501
Redes Acueducto Carepa	69,123	2,743,016
Redes Acueducto Apartadó	34,873	1,697,207
Redes Acueducto Turbo	5,144	1,210,468
Redes Acueducto San Jerónimo	2,071	296,722
Redes Agua Potable Chigorodó	1,557	787,481
Redes Acueducto Mutatá	704	418,801
Colector de Colector Turbo	0	5,565,498
Sistema de Manejo de Lodos Lechos de Secado	0	2,210,978
Colector Norte Chigorodó	0	1,780,213
Redes Acueducto Santa Fe de Antioquia	0	389,653
Otros proyectos	1,189,499	1,221,962
<b>Total</b>	<b>32,924,831</b>	<b>43,076,975</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las variaciones se presentan principalmente por la capitalización de los proyectos, entre los más significativos se encuentran Construcción del Tanque la Mazorca Santa FE, Colector Etapa II Apartado y Optimización Captación Apartadó; y la entrada en operación de Colector Turbo, entre los más significativos se encuentran Redes Acueducto Carepa, Redes Acueducto Apartadó y Colector Norte Chigorodó.

<sup>2</sup>Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, activos de reemplazo y equipos de restaurante y cafetería.

<sup>3</sup>Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y los bienes recibidos de terceros de elementos de propiedades, planta y equipo.

<sup>4</sup>Corresponde a la entrada en operación de proyectos en construcción como activos fijos e intangibles.

Las transferencias a activos intangibles por \$28,528,219 se encuentran asociadas a 9 contratos de usufructo firmados entre Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. y los Municipios que conforman el área de prestación del servicio de la Empresa en la Subregión del Urabá y Occidente Antioqueño, accionistas de la empresa. El objeto de estos contratos es la constitución de un usufructo por parte de cada Municipio - Nudo Propietario, a título de aporte en la sociedad, a favor del usufructuario (Aguas de Urabá y Regional de Occidente), lo cual le confiere el uso y goce de los bienes afectos a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por un periodo de 30 años.

En los activos recibidos de los Municipios, las adiciones y reposiciones efectuadas a estas infraestructuras que proporcionen una mayor eficiencia operativa deben ser reconocidas como derecho de concesión, es decir, deben ser capitalizadas en el correspondiente activo intangible, esto sin importar la procedencia de los recursos para estas erogaciones.

<sup>5</sup>Incluye reclasificación entre cuentas, siendo las más significativas la entrada en operación de Bienes Muebles en Bodega correspondientes a Maquinaria y Equipo.

<sup>6</sup>Corresponde a la reclasificación de depreciación entre cuentas, por la entrada en operación de Bienes Muebles en Bodega.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$27,945,187 menos el movimiento de los intereses capitalizados por \$772,075 (2023: \$1,020,661).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Provisión y Comercialización Agua y la UGE de Gestión y Comercialización Aguas Residuales, y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$27,980,839 (2023: \$43,859,316).

## Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2024	2023
<b>Costo</b>	<b>166,149,571</b>	<b>138,473,283</b>
Concesiones y franquicias	164,134,462	136,483,928
Licencias	25,084	34,293
Servidumbres	1,990,025	1,955,062
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(43,257,878)</b>	<b>(34,966,186)</b>
Concesiones y franquicias	(42,527,596)	(34,325,043)
Licencias	(23,277)	(31,765)
Servidumbres	(707,005)	(609,378)
<b>Total</b>	<b>122,891,693</b>	<b>103,507,097</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2024	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles <sup>1</sup>	Total
Saldo inicial costo	136,483,928	34,293	1,955,062	138,473,283
Adiciones <sup>2</sup>	124,501	-	34,963	159,464
Transferencias (-/+) <sup>3</sup>	28,528,219	-	-	28,528,219
Retiros	(982,140)	(9,209)	-	(991,349)
Otros cambios <sup>4</sup>	(20,046)	-	-	(20,046)
<b>Saldo final costo</b>	<b>164,134,462</b>	<b>25,084</b>	<b>1,990,025</b>	<b>166,149,571</b>
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(34,325,043)	(31,765)	(609,378)	(34,966,186)
Amortización del periodo <sup>5</sup>	(8,627,689)	(721)	(97,627)	(8,726,037)
Retiros	424,958	9,209	-	434,167
Otros cambios <sup>6</sup>	178	-	-	178
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(42,527,596)</b>	<b>(23,277)</b>	<b>(707,005)</b>	<b>(43,257,878)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>121,606,866</b>	<b>1,807</b>	<b>1,283,020</b>	<b>122,891,693</b>

Anticipos entregados a terceros				
Saldo inicial	200,000	-	-	200,000
<b>Saldo final</b>	<b>200,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200,000</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2023	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles <sup>1</sup>	Total
Saldo inicial costo	114,727,022	34,293	1,850,647	116,611,962
Adiciones <sup>2</sup>	826,703	-	83,766	910,469
Transferencias (-/+) <sup>3</sup>	20,939,468	-	20,649	20,960,117
Retiros	(9,265)	-	-	(9,265)
<b>Saldo final costo</b>	<b>136,483,928</b>	<b>34,293</b>	<b>1,955,062</b>	<b>138,473,283</b>
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(27,262,872)	(30,347)	(516,389)	(27,809,608)
Amortización del periodo <sup>4</sup>	(7,140,356)	(1,418)	(92,989)	(7,234,763)
Retiros	7,298	-	-	7,298
Otros cambios <sup>5</sup>	70,887	-	-	70,887
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(34,325,043)</b>	<b>(31,765)</b>	<b>(609,378)</b>	<b>(34,966,186)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>102,158,885</b>	<b>2,528</b>	<b>1,345,684</b>	<b>103,507,097</b>

Anticipos entregados a terceros				
Saldo inicial	200,000	-	-	200,000
<b>Saldo final</b>	<b>200,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200,000</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Incluye servidumbres.

<sup>2</sup>Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y las concesiones.

<sup>3</sup>Corresponde a la entrada en operación de proyectos en construcción como intangibles.

Las transferencias a concesiones y derechos similares se encuentran asociadas a 9 contratos de usufructo firmados entre Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. y los Municipios que conforman el área de prestación del servicio de la Empresa en la Subregión del Urabá y Occidente Antioqueño, accionistas de la empresa. El objeto de estos contratos es la constitución de un usufructo por parte de cada Municipio - Nudo Propietario, a título de aporte en la sociedad, a favor del usufructuario (Aguas de Urabá y Regional de Occidente), lo cual le confiere el uso y goce de los bienes afectos a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por un periodo de 30 años.

En los activos recibidos de los Municipios, las adiciones y reposiciones efectuadas a estas infraestructuras que proporcionen una mayor eficiencia operativa deben ser reconocidas como derecho de concesión, es decir, deben ser capitalizadas en el correspondiente activo intangible, esto sin importar la procedencia de los recursos para estas erogaciones.

<sup>4</sup>Corresponde a la liquidación del convenio Municipio Carepa.

<sup>5</sup>Ver nota 25 Costos por prestación de servicios y nota 26 Gastos de administración.

<sup>6</sup>Recuperación depreciación de años anteriores.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles por y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Los compromisos de adquisición de activos intangibles de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$1,746,083 (2023: 1,514,400).

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2024	2023
Colector Turbo Centro-J Mora	Definida	153	6,056,041	-
Redes Secundarias Apartadó	Definida	155	4,787,948	4,392,699
Red Distribución Secundaria Apartadó	Definida	155	4,743,154	2,378,705
Redes Secundarias Apartadó	Definida	154	4,530,220	4,883,224
Red Distribución Secundaria Carepa	Definida	152	4,393,305	1,340,556
Red Alcantarillado Carepa	Definida	152	4,176,212	2,433,331
Redes Secundarias Chigorodó	Definida	156	3,335,977	2,320,606
Redes Distribución Turbo	Definida	155	3,033,399	1,647,933
Redes Secundarias Chigorodó	Definida	156	2,974,112	3,202,890
Tanque San Jerónimo	Definida	156	2,720,040	2,929,274
Redes Secundarias Turbo	Definida	155	2,684,174	2,891,981
Red Alcantarillado Carepa	Definida	152	2,150,914	2,320,723
Red Distribución Secundaria Apartadó	Definida	155	2,140,659	2,306,388
Colector Bohio 2017	Definida	156	2,016,930	2,172,079
Redes Distribución Turbo	Definida	155	1,885,877	2,031,881
Planta Tratamiento Agua Residual Santa Fe	Definida	60	1,808,487	-
Redes Distribución Chigorodó	Definida	156	1,807,014	663,504
Estructura	Definida	83	1,776,650	2,033,515
Captación Turbo	Definida	153	1,552,876	-
Redes Recolección Santa Fe	Definida	157	1,406,326	1,149,700

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida por corresponder a servidumbres y al 31 de diciembre de 2024 tienen un valor en libros de \$1,283,019 (2023: \$1,334,257). Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el

interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. Sin embargo, existen algunas servidumbres con vida útil definida, debido a que éstas están atadas a la vida útil del activo principal que requiere la servidumbre.

Activos intangibles con vida útil indefinida	2024	2023
Servidumbres	1,283,019	1,334,257
<b>Total activos intangibles con vida útil indefinida</b>	<b>1,283,019</b>	<b>1,334,257</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 6. Deterioro de valor de activos no financieros

### 6.1 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

El valor en libros del crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida asociados a cada UGE se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros	
	2024	2023
<b>Segmento Saneamiento</b>		
Servidumbres	20,649	20,649
<b>UGE Saneamiento</b>	<b>20,649</b>	<b>20,649</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La descripción de la UGE se detalla a continuación:

- UGE Gestión y Comercialización Aguas Residuales, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía y gas-.

El intangible Servidumbre Red San Jerónimo está asignado principalmente al segmento/UGE Gestión y Comercialización Aguas Residuales por \$20,649 (2023: \$20,649).

## Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2024	2023
<b>No corriente</b>		
Deudores servicios públicos <sup>1</sup>	7,126,549	7,748,855
Deterioro de valor servicios públicos <sup>1</sup>	(1,211,696)	(1,347,102)
Préstamos empleados <sup>2</sup>	212,884	148,824
Otros deudores por cobrar	1,456,691	1,353,868
<b>Total no corriente</b>	<b>7,584,428</b>	<b>7,904,445</b>
<b>Corriente</b>		
Deudores servicios públicos <sup>1</sup>	36,492,620	34,188,572
Deterioro de valor servicios públicos <sup>1</sup>	(16,992,207)	(14,986,045)
Préstamos empleados <sup>2</sup>	70,210	52,423
Otros deudores por cobrar	3,640,232	3,731,416
Deterioro de valor otros préstamos	(330,790)	(319,844)
<b>Total corriente</b>	<b>22,880,065</b>	<b>22,666,522</b>
<b>Total</b>	<b>30,464,493</b>	<b>30,570,967</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>La cartera de servicios públicos neta disminuye \$189,014, se explica principalmente por el aumento en el deterioro de cartera, dado que se viene presentando un crecimiento en la cartera mayor a 360 días ya que por la situación económica actual del país los usuarios no vienen realizando el pago oportuno, asimismo, en la cartera de subsidios especialmente en la del municipio de Chigorodó con el cual se están adelantando reuniones para realizar acuerdos de pago.

<sup>2</sup> El Aumento por \$81,847 se explica por los desembolsos de créditos de vivienda aprobados en 2024 por el Fondo Rotatorio de Vivienda De Trabajadores de la empresa.

### Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2024		2023	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
<b>Deudores servicios públicos</b>				
Sin Mora	23,915,076	(1,817,611)	22,985,343	(1,917,853)
Menor a 30 días	2,135,853	(248,903)	2,479,612	(324,685)
30-60 días	558,492	(180,988)	1,109,238	(295,236)
61-90 días	344,015	(178,026)	671,400	(270,098)
91-120 días	346,084	(201,289)	599,529	(278,656)
121-180 días	548,013	(370,610)	631,813	(418,340)
181-360 días	1,693,356	(1,381,463)	1,377,279	(1,033,600)
Mayor a 360 días	14,078,281	(13,825,014)	12,083,213	(11,794,680)
<b>Total deudores servicios públicos</b>	<b>43,619,170</b>	<b>(18,203,904)</b>	<b>41,937,427</b>	<b>(16,333,148)</b>
<b>Otros deudores</b>				
Sin Mora	4,794,529	(39,040)	4,830,662	(38,985)
Menor a 30 días	93,359	(10,185)	33,318	(221)
30-60 días	16,453	-	15,122	-
61-90 días	14,892	(519)	10,351	-
91-120 días	12,018	(407)	9,146	-
121-180 días	20,321	-	16,144	-
181-360 días	41,915	-	33,870	-
Mayor a 360 días	386,529	(280,639)	337,920	(280,639)
<b>Total otros deudores</b>	<b>5,380,016</b>	<b>(330,790)</b>	<b>5,286,533</b>	<b>(319,845)</b>
<b>Total deudores</b>	<b>48,999,186</b>	<b>(18,534,694)</b>	<b>47,223,960</b>	<b>(16,652,993)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En el rango de mora mayor a 360 días se presentó un rodamiento de cartera, ya que, por la situación económica del país se impactó negativamente la cartera de los usuarios, que ha conllevado a un incumplimiento de pago por parte de estos clientes, por lo tanto, la empresa viene implementando estrategias de cobro de cartera, asimismo, se vienen adelantando mesas de trabajo con el municipio de Chigorodó por la cartera des subsidios.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2024	2023
Corrección de valor al inicio del periodo	(16,652,993)	(14,789,415)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(9,247,233)	(8,591,542)
Cancelaciones	7,365,532	6,727,965
<b>Saldo final</b>	<b>(18,534,694)</b>	<b>(16,652,993)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El incremento en el deterioro de la cartera obedece principalmente al rodamiento en la edad de mora de las cuentas por cobrar a partir de 181 días en adelante, cartera denominada difícil cobro

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2024	2023
Saldo inicial de activos financieros	47,223,960	42,049,188
Activos financieros nuevos originados o comprados	121,937,564	109,240,032
Cancelaciones de activos financieros	(119,636,502)	(103,201,722)
Valoración a costo amortizado	(525,836)	(863,539)
<b>Saldo final</b>	<b>48,999,186</b>	<b>47,223,960</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

El castigo es aprobado por la dependencia o cargo designado para el asunto.

## Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2024	2023
<b>No corriente</b>		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	25	23
<b>Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>25</b>	<b>23</b>
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>25</b>	<b>23</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

La siguiente tabla refleja por grado de calificación de riesgo crediticio el importe en libros de otros activos financieros:

Grado de calificación crediticio	2024	2023
AAA	25	23
<b>Otros activos financieros</b>	<b>25</b>	<b>23</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Ver política de riesgo de crédito en Nota 33 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

### 8.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados

#### 8.1.1 Otros activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

El detalle de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, diferentes a inversiones patrimoniales, es:

Inversión patrimonial	2024	2023
Aguas Nacionales	19	19
Epm Inversiones	6	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>23</b>
<b>Dividendos reconocidos durante el periodo</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las inversiones en instrumentos de patrimonio indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

## Nota 9. Arrendamientos

### 9.1 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2024	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	1,773,861
Adiciones <sup>1</sup>	639,996
Retiros (-) <sup>2</sup>	(155,549)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>2,258,308</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(822,171)
Amortización del periodo	(216,514)
Retiros (-) <sup>2</sup>	70,975
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(967,710)</b>
<b>Total saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>1,290,598</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2023	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	1,637,440
Adiciones	136,421
<b>Saldo final del costo</b>	<b>1,773,861</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(662,820)
Amortización del periodo	(159,350)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(822,171)</b>
<b>Total saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>951,690</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

<sup>1</sup>Corresponden a las renovaciones de contratos de arrendamientos en las sedes administrativas de San Jerónimo y Apartadó; también, por las sedes operativas de Santa Fe de Antioquia, Carepa y Turbo, asimismo, se amplió el tiempo estimado de uso en la sede de Turbo, además, se tomó en arrendamiento otro inmueble para la sede operativa de Santa Fe de Antioquia.

<sup>2</sup>Se requería un inmueble más grande en la sede operativa de Santa Fe de Antioquia, por lo cual, se terminó el contrato de arrendamiento en marzo para ocupar otra sede más grande.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2024		2023	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	327,427	312,787	257,047	245,567
A más de un año y hasta cinco años	1,062,036	839,609	760,141	598,065
Más de cinco años	406,591	241,996	339,888	194,952
<b>Total arrendamientos</b>	<b>1,796,054</b>	<b>1,394,392</b>	<b>1,357,075</b>	<b>1,038,584</b>
Menos - valor de los intereses no devengados	401,662	-	318,491	-
<b>Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos</b>	<b>1,394,392</b>	<b>1,394,392</b>	<b>1,038,584</b>	<b>1,038,584</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son:

**Sede Administrativa de Apartadó:** el canon asciende a una cuota mensual de \$8,872

**Sede Administrativa de San Jerónimo:** el canon asciende a una cuota mensual de \$6,425

**Sede Administrativa de Santa Fe de Antioquia:** el canon asciende a una cuota mensual de \$6,283

Los contratos de arrendamientos son actualizados anualmente en un porcentaje equivalente al 100% del Índice Nacional de Precios para el Consumidor (IPC) certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año inmediatamente anterior a la fecha en la cual se realiza el ajuste.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$118,821 (2022: \$95,643) (ver nota 28 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$318,434 (2022: \$260,168).

## 9.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Aguas Regionales tiene los siguientes contratos de arrendamientos como arrendador, y consisten en lo siguiente:

Alquiler de espacio para colocación de antena en el terreno del Tanque Apartadó (Contrato ANT 0055) Aguas Regionales concede a la arrendataria Colombia Móvil S.A. E.S.P. únicamente el uso y goce del área indicada. Con vigencia de 3650 días (10 años) contados del 25 de septiembre del 2012, la cual finalizó en 2022, actualmente este contrato tiene una renovación por un año desde el 24 de septiembre de 2024 hasta el 24 de septiembre de 2025; se estima continuar haciendo renovaciones cada año. Un canon mensual de \$1,500, reajustables cada año al IPC (índice de precios al consumidor) final del año inmediatamente anterior. No tiene opción de compra.

Arrendamiento de terreno ubicado en el municipio de Apartadó, en el cual Aguas Regionales concede a Carlos Enrique Restrepo Giraldo exclusivamente para actividades agropecuarias en un periodo de un (1) año desde el 28 de abril de 2022 hasta el 28 de abril de 2023, actualmente, tiene una renovación desde el 01 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2025. Se estima renovación de un año y no tiene opción de compra toda vez que este inmueble está destinado para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de este municipio.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2024	2023
Año uno	23,655	23,175
Año dos	29,310	28,349
Año tres	18,000	18,000
Año cuatro	18,000	18,000
Año cinco	18,000	18,000
<b>Total arrendamientos</b>	<b>106,965</b>	<b>105,524</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2024	2023
<b>No corriente</b>		
Beneficios a los empleados <sup>1</sup>	116,888	55,248
<b>Total otros activos no corriente</b>	<b>116,888</b>	<b>55,248</b>
<b>Corriente</b>		
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	181,838	182,477
Pagos realizados por antipado <sup>2</sup>	91,078	501,664
Otros saldos a favor por otros impuestos	1,356	1,356
<b>Total otros activos corriente</b>	<b>274,272</b>	<b>685,497</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>391,160</b>	<b>740,745</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup> Aumenta \$61,640, se explica por los desembolsos de créditos de vivienda aprobados en 2024 por el Fondo Rotatorio de Vivienda De Trabajadores de la empresa.

<sup>2</sup> Disminuye \$410,586, se explica por la aplicación de la Resolución No. 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, por la cual, se modifica el reconocimiento contable de las pólizas menores o igual a un año, ya que a partir de 2024 no se reconocen en el grupo de otros activos, sino, directamente en el costo o gasto.

## Nota 11. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2024	2023
Materiales para la prestación de servicio <sup>1</sup>	2,603,449	2,040,874
Mercancía en existencia <sup>2</sup>	144,561	102,340
<b>Total inventarios</b>	<b>2,748,010</b>	<b>2,143,214</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los inventarios aumentaron \$604,796, por la necesidad de materiales en el contrato de mantenimiento asociado a la optimización y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, actividades de gestión comercial y obras accesorias.

<sup>1</sup> Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

<sup>2</sup> Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores agua así como aquellas en poder de terceros.

Como resultado de conteos físicos de inventarios se realizaron los siguientes ajustes:

Detalle	2024	2023
Ajustes de inventarios	653	120
<b>Total inventarios</b>	<b>653</b>	<b>120</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Se reconocieron inventarios por \$3,008,421 (2023: \$2,782,635) como costo para la prestación del servicio o costo de la mercancía vendida durante el periodo. La empresa no ha generado pérdidas de valor al comparar el valor neto realizable con el costo promedio de los inventarios. La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

## Nota 12. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	5,241,110	2,139,513
Otros equivalentes al efectivo	322,318	4,429,851
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>5,563,428</b>	<b>6,569,364</b>
<b>Efectivo restringido<sup>1</sup></b>	<b>266,736</b>	<b>1,575,286</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>El 100% corresponde a restringido corriente.

Disminuye \$ 1,005,936, toda vez que en 2024 se generó mayor pago en amortizaciones de créditos por \$4,593,098 principalmente por el pago del crédito de tesorería contratado en 2023 con el Banco BBVA, también por aumento en los costos, gastos y adquisición en equipos de la operación por \$5,735,920 como resultado de reajustes de precios que se generan por IPC, SMMLV e IPP, y nuevas necesidades, asimismo, en gastos de intereses por \$2,231,253, además, en la vigencia 2023 se redimió CDT por \$9,500,000 y el saldo inicial de la caja en esa vigencia fue mayor por \$6,612,353, versus, se tuvo un crecimiento en el recaudo por \$10,421,244 como resultado de mayores ingresos y vinculación

de nuevos usuarios, también, por el servicio prestado de mantenimiento preventivo y correctivo a la Policía Nacional, por otra parte, frente a 2023 los pagos de la ejecución del plan de inversiones fue menor por \$15,440,786 y se desembolsó un mayor valor en créditos por \$2,000,000 conforme a los cupos aprobados por la Junta Directiva.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Ido o convenio	Destinación	2024	2023
Provisión POIR	Provisión de recursos a partir del año tarifario seis (6), por diferencias entre las inversiones planeadas vs ejecutdas del POIR.	221,917	1,237,077
Fondo de vivienda convencional Sintraemsdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los empleados beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre Aguas Regionales EPM y el Sindicato.	44,819	71,579
Convenio municipio de Carepa	Aunar Esfuerzos, Técnicos, Administrativos Y Financieros, Para Llevar A Cabo La Reposición De Las Redes De Alcantarillado De Aguas Residuales De La Calle 83 Entre Carrera 73 Y 80, Barrio Pueblo Nuevo En El Municipio De Carepa - Antioquia	-	266,630
<b> cursos restringidos</b>		<b>266,736</b>	<b>1,575,286</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La siguiente tabla refleja el grado de calificación de riesgo crediticio del efectivo y equivalentes al efectivo y el valor en libros:

Grado de calificación por riesgo crediticio	2024	2023
AAA	5,543,928	6,551,964
Sin calificación disponible	19,500	17,400
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>5,563,428</b>	<b>6,569,364</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Ver política de riesgo de crédito en Nota 33 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

## Nota 13. Patrimonio

### 13.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2024	2023	2024	2023
Capital autorizado	80,118,361	80,118,361	114,194	114,194
Capital por suscribir	(7,441,929)	(7,441,929)	(7,610)	(7,610)
Capital suscrito por cobrar	-	-	106,584	106,584
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>72,676,432</b>	<b>72,676,432</b>	<b>213,168</b>	<b>213,168</b>
Prima en colocación de acciones	5,136,435	5,136,435	-	-
<b>Total capital y prima</b>	<b>77,812,867</b>	<b>77,812,867</b>	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

### 13.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2024	2023
<b>Reservas de ley</b>		
Saldo inicial	4,880,652	4,667,342
Constitución	855,299	230,512
Liberación	-	(17,202)
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>5,735,951</b>	<b>4,880,652</b>
<b>Reservas estatutarias</b>		
Saldo inicial	62,728,881	60,654,271
Constitución	7,702,175	2,074,610
<b>Saldo final reservas estatutarias</b>	<b>70,431,056</b>	<b>62,728,881</b>
<b>Total reservas</b>	<b>76,167,007</b>	<b>67,609,533</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:  
Reservas Estatutarias:

Los estatutos de Aguas Regionales estipulan lo siguiente:

- El diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas se llevará a la reserva legal hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito.
- Las apropiaciones destinadas a las reservas ocasionales, si fuere el caso según aprobación de la asamblea.
- Destinar al menos el cinco por ciento (5%) de las utilidades como reserva para inversiones en los sistemas, por decisión de la asamblea.
- Por la aplicación de la Resolución No. 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, se modifica el reconocimiento contable de las pólizas menores o igual a un año, ya que a partir de 2024 no se reconocen en el grupo de otros activos, sino, directamente en el costo o gasto, registrado contra la utilidad acumulada, por lo cual, se reconoció \$427,239 en este rubro.

### 13.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2024	2023
Saldo inicial	5,159,597	(1,110,454)
Movimiento de reservas	(8,557,474)	(2,287,920)
<b>Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio</b>	<b>(3,397,877)</b>	<b>(3,398,374)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>7,722,272</b>	<b>8,557,971</b>
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>4,324,395</b>	<b>5,159,597</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Durante el 2024, no se decretaron dividendos a los accionistas.

## Nota 14. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	9	-	9	7	-	7
	9	-	9	7	-	7

-Cifras en miles de pesos colombianos-

### 14.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2024	2023
Saldo inicial	7	8
Resultado neto por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	2	(1)
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 15. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2024	2023
<b>No corriente</b>		
Préstamos banca comercial	99,256,913	85,282,392
<b>Total otros créditos y préstamos no corriente</b>	<b>99,256,913</b>	<b>85,282,392</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos banca comercial	15,210,996	18,394,016
<b>Total otros créditos y préstamos corriente</b>	<b>15,210,996</b>	<b>18,394,016</b>
<b>Total otros créditos y préstamos</b>	<b>114,467,909</b>	<b>103,676,408</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta \$10,791,501, obedece a desembolsos de créditos con los bancos BBVA por \$20,000,000 en mayo y octubre y Davivienda por \$7,000,000, versus, amortizaciones por \$15,487,342 y costo amortizado por \$721,171.

Los nuevos créditos y préstamos de la empresa fueron adquiridos con el fin de apoyar el plan de inversiones. El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	2024			2023				
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
BANCO POPULAR	COP	01/09/2019	6	IBR 3M + 3%	12.59%	1,564,937	13,767	1,578,704	14.94%	3,651,519	70,189	3,721,709
BANCO DE BOGOTÁ	COP	28/10/2019	6	DTF + 2.6%	12.29%	84,766	1,725	86,491	15.14%	169,766	5,304	175,070
HELM BANK S. A.	COP	16/09/2019	4.5	DTF-1%	0.00%	-	-	0	11.63%	206,094	972	207,066
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	20/11/2019	4.5	DTF-0.7%	0.00%	-	-	0	11.58%	62,500	853	63,353
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	19/09/2019	5.25	DTF-0.7%	0.00%	-	-	0	10.94%	172,152	1,293	173,445
BANCO DAVIVIENDA SA	COP	19/11/2019	8.5	IPC + 4.8%	10.06%	8,750,000	128,104	8,878,104	14.79%	11,250,000	316,344	11,566,344
BANCO POPULAR	COP	21/01/2020	10.25	BR 3M + 2.9%	11.98%	4,125,000	130,532	4,255,532	14.98%	4,875,000	224,851	5,099,851
BANCO POPULAR	COP	18/03/2020	10.25	BR 3M + 2.9%	11.94%	1,718,750	22,417	1,741,167	14.97%	2,031,250	46,232	2,077,482
BANCO POPULAR	COP	22/04/2020	10.25	BR 3M + 2.9%	11.93%	1,365,625	44,672	1,410,297	14.93%	1,603,125	75,942	1,679,067
BANCO POPULAR	COP	22/05/2020	10	BR 3M + 2.9%	12.16%	790,625	13,615	804,240	15.22%	934,375	25,918	960,293
BANCO POPULAR	COP	19/06/2020	10	BR 3M + 2.9%	12.18%	928,125	7,140	935,265	15.26%	1,096,875	16,990	1,113,865
BANCO POPULAR	COP	21/07/2020	10	BR 3M + 2.9%	11.99%	1,509,375	42,422	1,551,797	14.99%	1,771,875	72,479	1,844,354
BANCO POPULAR	COP	19/08/2020	10	BR 3M + 2.9%	12.16%	1,473,438	27,625	1,501,063	15.21%	1,729,688	51,454	1,781,141
BANCO POPULAR	COP	23/09/2020	10	BR 3M + 2.9%	12.16%	2,012,500	14,209	2,026,709	15.26%	2,362,500	33,642	2,396,142
BANCO POPULAR	COP	26/10/2020	10	BR 3M + 2.9%	12.14%	10,237,500	277,780	10,515,280	15.21%	11,943,750	473,411	12,417,161
BANCO DAVIVIENDA SA	COP	30/11/2021	10	R 3M + 2.86%	12.13%	8,312,500	127,690	8,440,190	15.23%	9,500,000	236,717	9,736,717
BANCO DE OCCIDENTE S. A.	COP	01/12/2022	10	BR 3M + 4.75%	13.47%	22,000,000	168,107	22,168,107	17.77%	22,000,000	342,150	22,342,150
BANCO BBVA	COP	21/03/2023	1	18.84%	0.00%	-	-	0	18.84%	5,000,000	261,667	5,261,667
BANCO DAVIVIENDA SA	COP	19/07/2023	10	BR 6M + 4.75%	14.70%	20,000,000	962,872	20,962,872	12.58%	20,000,000	1,059,532	21,059,532
BANCO DAVIVIENDA SA	COP	15/01/2024	10	IBR 6M + 5%	14.61%	7,000,000	430,366	7,430,366	0.00%	-	-	-
BBVA	COP	27/05/2024	10	R 6M + 3.54%	12.91%	8,000,000	48,700	8,048,700	0.00%	-	-	-
BBVA	COP	31/10/2024	9.58	R 6M + 3.54%	12.78%	12,000,000	133,025	12,133,025	0.00%	-	-	-
<b>Total</b>						<b>111,873,141</b>	<b>2,594,768</b>	<b>114,467,909</b>		<b>100,360,469</b>	<b>3,315,939</b>	<b>103,676,408</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Se abonó a deuda \$20,487,329 (2023: \$10,894,244) y se pagaron intereses por \$15,520,874 (2023: \$13,289,620) de operaciones de crédito.

### Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

## Nota 16. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreeedores y otras cuentas por pagar	2024	2023
<b>Corriente</b>		
Acreeedores	5,769,344	6,734,684
Adquisición de bienes y servicios	5,488,370	6,098,047
Otras cuentas por pagar	-	10,900
<b>Total acreeedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>11,257,714</b>	<b>12,843,631</b>
<b>Total acreeedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>11,257,714</b>	<b>12,843,631</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Disminuye \$1,585,917, explicado principalmente por la compra en la vigencia 2023 del equipo succión presión por \$1,721,056 y menor valor en la provisión de las tasas ambientales en el 2024 por \$1,354,417, toda vez que, en mayo de 2023 la Gobernación de Antioquia expidió decreto en el cual disminuye el factor regional a 1, por lo tanto, en la vigencia 2024 se cuantificó con este parámetro, versus, incremento por la compra de motos y bombas sumergibles para la operación por \$956,598, asimismo, por los contratos de servicios por \$399,498 ya que estos contractualmente tienen ajustes de precios por salario, también, aumenta \$184,327 por los contratos de los proyectos ejecutados a diciembre 2024.

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días, con excepción del pago de los cánones de arrendamiento que en el contrato se estipuló a 8 días, así como el contrato de combustible que se estipuló a 15 días.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreeedores y otras cuentas por pagar.

## Nota 17. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2024	2023
<b>No corriente</b>		
Arrendamiento financiero	1,177,920	870,894
<b>Total otros pasivos financieros no corriente</b>	<b>1,177,920</b>	<b>870,894</b>
<b>Corriente</b>		
Arrendamiento financiero	216,472	167,690
<b>Total otros pasivos financieros corriente</b>	<b>216,472</b>	<b>167,690</b>
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>1,394,392</b>	<b>1,038,584</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Corresponden a los contratos de arrendamientos en las sedes administrativas de San Jerónimo y Apartadó; también, por las sedes operativas de Santa Fe de Antioquia, Carepa y Turbo, asimismo, se amplió el tiempo estimado de uso de los inmuebles de la Subregión de Urabá.

A continuación, se relaciona el detalle del arrendamiento financiero:

Arrendamiento financiero	2024
Saldo inicial	1,038,584
Adiciones <sup>1</sup>	639,996
Intereses causados gasto OPF calculado	118,820
Intereses pagados	(134,875)
Pagos de capital	(183,559)
Retiros <sup>1</sup>	(84,574)
<b>Saldo Final</b>	<b>1,394,392</b>

<sup>1</sup>Se suscribió un nuevo contrato de arrendamiento en el municipio de Santa Fe de Antioquia, además, se aplicó reajuste al canon de las demás sedes y se dio terminación de la sede operativa de Santa Fe de Antioquia contratada desde el 01 de marzo de 2012, lo cual cerró en \$555,422 por el neto en adiciones y

retiros.

## Nota 18. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos

Beneficios a empleados	2024	2023
<b>No corriente</b>		
Beneficios largo plazo	316,031	282,785
<b>Total beneficios a empleados no corriente</b>	<b>316,031</b>	<b>282,785</b>
<b>Corriente</b>		
Beneficios corto plazo	1,689,179	1,459,517
<b>Total beneficios a empleados corriente</b>	<b>1,689,179</b>	<b>1,459,517</b>
<b>Total</b>	<b>2,005,210</b>	<b>1,742,302</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

### 18.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

#### 18.1.1 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto por \$320,997 (2023: \$267,275), costo por \$822,894 (2023: \$708,703) y proyectos de inversión por \$349,591(2023: \$182,830)

- **Beneficios a empleados de largo plazo**

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad <sup>1</sup>	
	2024	2023
<b>Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo</b>		
Saldo inicial	282,785	195,731
Costo del servicio presente	39,763	26,554
Ingresos o (gastos) por intereses	28,246	25,709
Supuestos por experiencia	(7,885)	9,395
Supuestos demográficos	17,830	7,462
Supuestos financieros	(17,166)	52,900
Pagos efectuados por el plan <sup>2</sup>	(27,542)	(34,966)
<b>Saldo final del valor presente de obligaciones</b>	<b>316,031</b>	<b>282,785</b>
<b>Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo</b>	<b>316,031</b>	<b>282,785</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Incluye un plan por concepto de prima de antigüedad que es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la convención colectiva de trabajo, se otorga debido a los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos: por cada 5 años laborados, continuos o discontinuos se pagarán 3, 7, 9, 11, 13 y 15 días de salario básico, respectivamente. Para el plan prima de antigüedad no se identifican posibles riesgos.

<sup>2</sup>Incluye \$27,542 (2023: \$34,966) de valores pagados por liquidaciones del plan, correspondiente a prima de antigüedad

Los principales cambios en los supuestos actuariales, con respecto a la última valuación actuarial, son los siguientes:

- La tasa de descuento ha pasado de 10.50% a 11.25%.
- El cambio en las hipótesis financieras ha llevado a un incremento de la DBO, en aproximadamente un 18.71%, principalmente debido al entorno de tasa de interés más baja observado en Colombia en comparación con el año pasado.
- Los valores por concepto de costo por intereses del 2024 han sido calculados por la compañía.
- El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	6.19	6.19	6.40	6.4

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11.25%	10.50%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.55%	6.00%
Tasa de inflación anual (%)	4.94%	4.50%
Tablas de supervivencia	Rentistas de Capital 2008	Rentistas de Capital 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de Antigüedad	307,595	324,870	323,022	309,298
<b>Total beneficios de largo plazo</b>	<b>307,595</b>	<b>324,870</b>	<b>323,022</b>	<b>309,298</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones (DBO) fueron los mismos que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2024: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

## 18.2 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2024	2023
Nómina por pagar	18,461	13,865
Cesantías	939,551	819,121
Intereses sobre cesantías	111,077	95,585
Vacaciones	420,753	363,938
Prima de vacaciones	199,337	166,869
Prima se servicios	-	139
<b>Total beneficios de corto plazo</b>	<b>1,689,179</b>	<b>1,459,517</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La composición del saldo de los beneficios a empleados de corto plazo corresponde a nómina por pagar y prestaciones sociales.

## Nota 19. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2024	2023
<b>Corriente</b>		
Impuesto de industria y comercio	644,257	654,131
Retención en la fuente e impuesto de timbre	524,144	609,597
Impuesto al valor agregado	38,450	22,723
<b>Total Impuestos, tasas y contribuciones corriente</b>	<b>1,206,851</b>	<b>1,286,451</b>
<b>Total Impuestos, tasas y contribuciones</b>	<b>1,206,851</b>	<b>1,286,451</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Disminuye \$79,600, se explica principalmente por la retención en la fuente causada, ya que, en diciembre 2024 por los contratos ejecutados se generó un menor valor en la causación de facturas frente a los ejecutados en el mismo mes de 2023.

## Nota 20. Provisiones, activos y pasivos contingentes

### 20.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Otras provisiones
Saldo inicial	6,035,616
<b>Saldo final</b>	<b>6,035,616</b>
Corriente	6,035,616
<b>Total</b>	<b>6,035,616</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Corresponden a la sanción pecuniaria emitida por CORPOURABA en 2022, relacionado con el procedimiento sancionatorio administrativo ambiental por el incumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo De Vertimientos (PSMV) aprobado para el municipio de Apartadó bajo el expediente 161002-006-2006, sobre el cual se interpuso recurso de reposición, pero a la fecha la Corporación no ha dado respuesta.

#### 20.1.1. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

### Promedio de duración de los procesos por acción Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

### Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

### Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma,

corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

**Cuantificación:** la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

## 20.2. Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	4,880,716	4,334,452
<b>Total</b>	<b>4,880,716</b>	<b>4,334,452</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

### Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
María Inés Osorio Montoya	Que el MUNICIPIO DE APARTADÓ Y/O AGUAS REGIONALES EPM S.A ESP, de manera solidaria o independiente son administrativamente responsables por la omisión en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales por la muerte del joven Cesar Augusto Jiménez Osorio (q.e.p.d)	2,805,576
Elsa Rubiela Henao Pérez	Perjuicios ocasionados por la falta en el servicio, derivado de la obra de pavimentación del barrio Laureles	825,828
Sara Cristina Ferreiro Morales	Solicita el reajuste de salarios por tiempo extra no pagado y el reconocimiento de todos los emonumentos salariales causados en la vida laboral.	447,359
Antonio Blanco Hernandez	Entre el demandante señor ANTONIO BLANCO HERNANDEZ y la empresa RODRIGO LENIS SAS, existió para la fecha de los hechos un contrato por obra o labor, el demandante presenta una pérdida de capacidad laboral del 16.91% con origen en ACCIDENTE DE TRABAJO.	315,265
Juan Carlos Lastra Serna	DECLARAR LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO LABORAL A TERMINO INDEFINIDO: La relación laboral surgió entre JUAN CARLOS LASTRA SERNA, con C.C. No. 15.404.975 exp. Santa Fe Ant. como trabajador, y por parte del empleador como persona jurídica, AGUAS REGIONALES EPM.	301,439
Rosmary Velásquez Herrera	Que se condene a AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P a restituir a los propietarios el inmueble.	185,248
<b>Total pasivos contingentes</b>		<b>4,880,716</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 20.1.1 Litigios.

### Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Municipio de Chigorodó	Sírvase librar mandamiento de pago en favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P y en contra de MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, por concepto de subsidios de alcantarillado y acueducto.	1,405,376
Municipio de Chigorodó	Sírvase librar mandamiento de pago en favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P y en contra de MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, por concepto de subsidios de alcantarillado y acueducto.	1,075,278
Corpourabá - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	Que se declare la nulidad de la 1. Liquidación de Tasa N° 6509 de la tasa retributiva correspondiente al municipio de Apartadó comprendida entre el periodo Enero y Diciembre del año 2014.	567,866
Varios Administrativos	Varios Administrativos	379,616
Varios Fiscales	Varios Fiscales	355,283
Corpourabá - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	Que se DECLARE la nulidad de los siguientes actos administrativos emitidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	283,364
Jesús Aguirre	Imponer a favor de AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P., Empresa de servicios públicos oficial, de forma vitalicia, permanente e irrevocable, el derecho real de SERVIDUMBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO.	267,669
<b>Total activos contingentes</b>		<b>4,334,452</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

### Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2028 y otros	7,997,141	4,849,365
<b>Total</b>	<b>7,997,141</b>	<b>4,849,365</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 21. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2024	2023
<b>No corriente</b>		
Activos recibidos de clientes o terceros	74,427	76,987
<b>Total otros pasivos no corriente</b>	<b>74,427</b>	<b>76,987</b>
<b>Corriente</b>		
Recaudos a favor de terceros	702,895	398,817
Ingresos recibidos por anticipado <sup>1</sup>	219,704	1,092,823
Subvenciones del gobierno <sup>2</sup>	-	44,602
Recursos recibidos en administración	-	16,630
<b>Total otros pasivos corriente</b>	<b>922,599</b>	<b>1,552,872</b>
<b>Total otros pasivos</b>	<b>997,026</b>	<b>1,629,859</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Ingresos recibidos por anticipado:

Se explica por la reversión de la provisión que se registró en 2022 correspondiente al incumplimiento del año 6 POIR, ya que se recibió respuesta favorable de la CRA en el cual informan que la provisión en 2024 se debe registrar conforme con el valor resultante del POIR vigente.

<sup>2</sup>Subvenciones del gobierno: En el año 2024 se otorga el saldo y se detalla a continuación.

### 21.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2024	2023
Saldo inicial	44,602	102,110
Otorgadas durante el periodo	(44,602)	(57,508)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>44,602</b>
No corriente		
Corriente	-	44,602
<b>Valor en libros a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>44,602</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa recibió ayudas gubernamentales de subvenciones para financiar proyectos de expansión que el gobierno considera como prioritarios, por lo cual Financiera del Desarrollo Territorial S.A. FINDETER compensó una parte de la tasa de interés.

### 21.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2024	2023
<b>Corriente</b>		
Venta del servicio de acueducto y alcantarillado	219,704	1,092,823
<b>Total ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>219,704</b>	<b>1,092,823</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Disminuye en \$873,119, se explica principalmente porque en 2024 la provisión del POIR del sexto año tarifario (junio 2022) se revirtió por \$1,062,800, ya que se recibió respuesta favorable de la CRA en la cual informan que esta provisión se debe registrar conforme con el valor resultante del POIR vigente.

## Nota 22. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2024	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios <sup>1</sup>	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Créditos y préstamos largo plazo (Ver nota 15)	85,282,392	32,000,000	-	-	(18,025,479)	99,256,913
Créditos y préstamos corto plazo (Ver nota 15)	18,394,016	(20,487,329)	-	-	17,304,309	15,210,996
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 21)	167,690	(183,559)	232,341	-	-	216,472
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>103,844,098</b>	<b>11,348,146</b>	<b>232,341</b>	<b>-</b>	<b>(721,170)</b>	<b>114,684,381</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2023	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios <sup>1</sup>	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Créditos y préstamos largo plazo (Ver nota 15)	76,339,273	25,000,000	-	-	(16,056,881)	85,282,392
Créditos y préstamos corto plazo (Ver nota 15)	12,332,165	(10,894,244)	-	-	16,956,095	18,394,016
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 21)	148,563	(164,525)	183,652	-	-	167,690
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>88,820,001</b>	<b>13,941,231</b>	<b>183,652</b>	<b>-</b>	<b>899,214</b>	<b>103,844,098</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Incluye la variación del costo amortizado en el 2024 por -\$721,170 (2022: \$899,214) y el traslado entre el largo y corto plazo.

## Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2024	2023
Venta de bienes	1,535,621	1,218,370
<b>Prestación de servicios</b>		
Servicio de acueducto	53,989,937	48,168,767
Servicio de saneamiento	36,284,853	34,406,486
Componente de financiación	2,737,040	2,944,764
Otros servicios	260,355	-
Servicios de facturación y recaudo	77,962	75,925
Devoluciones	(25,995)	(59,103)
<b>Total prestación de servicios</b>	<b>93,324,152</b>	<b>85,536,840</b>
Arrendamientos	40,890	31,296
<b>Total</b>	<b>94,900,663</b>	<b>86,786,506</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los ingresos crecen en \$8,114,157; se explica principalmente por mayores ingresos por la prestación de servicio de acueducto y alcantarillado por \$7,699,537 lo cual obedece a usuarios nuevos al cierre de diciembre de 2024, provisión agua 1.772 y en saneamiento 3.174, también, por incrementos tarifarios como resultado de la acumulación del IPC en 2024 aplicado en la facturación en febrero el 3.23% y junio 3.20%, asimismo, aumentan por la venta de medidores a usuarios por \$317,251 y por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se le prestó a la Policía Nacional por \$260,355.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2024
Bienes transferidos en un momento concreto	93,324,152
<b>Total</b>	<b>93,324,152</b>

## Nota 24. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2024	2023
Recuperaciones <sup>1</sup>	541,673	2,359,176
Indemnizaciones <sup>2</sup>	78,245	-
Subvenciones del gobierno	44,604	57,508
Otros ingresos ordinarios	16,604	7,784
<b>Total</b>	<b>681,126</b>	<b>2,424,468</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Disminuye \$1,817,503, debido a que en 2023 Corpouraba aplicó la nueva metodología de liquidación de las tasas retributivas con factor 1, por lo cual, se reconoció en 2023 una recuperación por el mayor costo registrado en 2022.

<sup>2</sup>Corresponde a las medidas de apremio aplicadas al contrato de transporte registrado con el número CO-2022-057 por incumplimiento en la prestación del servicio, además, se procedió con la terminación anticipada del contrato.

## Nota 25. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2024	2023
Órdenes y contratos por otros servicios <sup>1</sup>	12,779,298	11,916,234
Servicios personales <sup>2</sup>	11,272,856	9,578,322
Amortizaciones <sup>3</sup>	8,725,804	7,233,833
Consumo de insumos directos	7,629,034	6,995,082
Materiales y otros costos de operación <sup>4</sup>	4,394,683	3,727,339
Depreciaciones <sup>3</sup>	3,647,076	3,190,446
Generales	3,637,308	3,434,525
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	2,526,415	2,569,879
Impuestos y tasas <sup>7</sup>	1,739,544	3,822,174
Seguros	959,310	853,320
Servicios públicos <sup>5</sup>	556,240	392,788
Honorarios <sup>6</sup>	233,757	362,360
Otros	475,061	328,730
<b>Total</b>	<b>58,576,386</b>	<b>54,405,032</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>El aumento por \$863,064 se explica principalmente por la ejecución de actividades comerciales como la vinculación de nuevos usuarios, suspensión y reconexión del servicio, estas últimas actividades tuvieron un incremento en cantidad en el acta de transacción con EPM como resultado del no pago oportuno por parte de los usuarios, además, el reajuste de precios de esta acta de servicios comerciales es por el SMMLV.

<sup>2</sup>El aumento \$1,694,534, obedece al dimensionamiento aprobado por la Junta Directiva en junio de 2023, por lo que, se hizo vinculación de nuevas plazas (Subregión de Urabá dos Auxiliares Operativos y Subregión de Occidente dos operadores de planta), asimismo, por el ajuste del salario que correspondía al IPC+1 punto.

<sup>3</sup>Aumenta \$1,948,601 por los proyectos terminados y entrados a operar principalmente el colector de Turbo y Chigorodó, el sistema de manejo de lodos Sopetrán, asimismo, por la reposiciones y extensiones de redes en los municipios donde opera la empresa.

<sup>4</sup>Aumenta \$667,344, se explica principalmente por los elementos y accesorios requeridos para la reparación de las redes de la empresa, además, elementos para reparaciones de muebles y enseres.

<sup>5</sup>Aumenta \$163,452, corresponde a los consumos de energía de los nuevos equipos instalados en la ampliación de la planta de Chigorodó, asimismo, debido al fuerte verano del primer trimestre se requirió operar el pozo profundo de la planta de Apartadó, ya que el caudal llegó a estar por debajo del nivel requerido.

<sup>6</sup>Disminuye \$128,603, explicado en el contrato de estudios geotécnicos, toda vez que, en 2023 se requirieron más actividades asociadas a proyectos que se gestionan a través del mecanismo de aporte bajo condición ante las entidades del estado.

<sup>7</sup>Disminuye \$2,082,630, se explica principalmente por las tasas de contaminación, ya que, en mayo de 2023 la Gobernación de Antioquia expidió decreto en el cual disminuye el factor regional a 1, por lo tanto, en 2024 se cuantificaron con este parámetro.

## Nota 26. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2024	2023
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	3,722,823	3,005,140
Gastos de seguridad social	506,339	428,884
Otros beneficios de largo plazo	18,674	32,983
Beneficios en tasas de interés a los empleados	11,401	38,854
<b>Total gastos de personal</b>	<b>4,259,237</b>	<b>3,505,861</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Impuestos, contribuciones y tasas	1,484,206	1,394,328
Comisiones, honorarios y servicios	1,456,355	1,256,642
Intangibles	314,663	381,303
Servicios públicos	210,081	208,924
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	152,338	104,429
Contratos de aprendizaje	139,183	138,415
Amortización derechos de uso	127,216	98,644
Materiales y suministros	105,842	94,319
Seguros generales	101,623	150,866
Depreciación de propiedades, planta y equipo	98,814	53,955
Promoción y divulgación	78,614	98,260
Otros gastos generales	35,226	35,366
Mantenimiento	33,487	35,619
Gastos legales	22,432	18,901
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	21,427	17,107
<b>Total gastos generales</b>	<b>4,381,507</b>	<b>4,087,078</b>
<b>Total</b>	<b>8,640,744</b>	<b>7,592,939</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta por \$1,047,805, se explica en gastos en servicios personales \$753,376, toda vez que, como resultado del dimensionamiento se hizo vinculación de nuevas plazas (Profesional T.I, Profesional de Asuntos Legales, Auxiliar de Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo), aprobado por la Junta Directiva en junio de 2023, asimismo, por el ajuste del salario que corresponde al IPC+1 punto, también, en contratos de honorarios y servicios por \$199,713, ya que los reajustes de precios se

aplican con el aumento del SMMLV y en el impuesto de industria y comercio por \$75,695 lo cual es producto del crecimiento de los ingresos.

## Nota 27. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2024	2023
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo <sup>1</sup>	1,131,559	7,507
Interés efectivo servicios de financiación <sup>2</sup>	92,849	151,095
Otros gastos ordinarios	8,742	5,585
<b>Total</b>	<b>1,233,150</b>	<b>164,187</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup> Corresponde a la baja de activos, principalmente por la geomembrana de la laguna de oxidación del municipio de Santa Fe de Antioquia que por su estado de deterioro estaba obsoleta, asimismo, por el siniestro del tanque de almacenamiento de agua potable de la sede operativa de Sopetrán, el cual se encuentra en reclamación ante la aseguradora.

<sup>2</sup> Se presenta una disminución, ya que en 2024 los usuarios realizaron actividades de acometidas con otros terceros, por lo que, se generó un menor valor en financiaciones, asimismo, las tasas de interés en el mercado tuvieron una reducción gradual frente a la vigencia 2023.

## Nota 28. Ingresos y gastos financieros

### 28.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2024	2023
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios	457,879	779,983
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	107,340	798,592
Fondos de uso restringido	63,640	153,701
Intereses de deudores y de mora	37,590	226,338
Otros ingresos financieros	13,046	2,282
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>679,495</b>	<b>1,960,896</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Disminuye \$1,281,401, lo cual obedece a los rendimientos de los CDT'S que se constituyeron en diciembre 2022, por \$5,000 millones redimido en abril de 2023 y por \$4,500 millones redimido en junio de 2023.

En el flujo de efectivo los ingresos que se depuran de la utilidad corresponden a fondos de uso restringido por \$63,610 (año 2023: \$153,701), intereses de deudores y de mora por: \$37,590 (año 2023: 226,338) y otros ingresos financieros por: \$13,046 (año 2023 por \$2,282)

### 28.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2024	2023
<b>Gasto por interés:</b>		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento	118,821	95,643
Intereses por ingresos recibidos para terceros	855	-
Otros gastos por interés	12,494	92,554
<b>Total intereses</b>	<b>132,170</b>	<b>188,197</b>
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	13,489,951	12,455,832
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	537,691	712,342
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	8,301	16,596
<b>Total gastos financieros</b>	<b>14,168,112</b>	<b>13,372,966</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Gastos financieros	2024	2023
<b>Gasto por interés:</b>		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento	118,821	95,643
Intereses por ingresos recibidos para terceros	855	-
Otros gastos por interés	12,494	92,554
<b>Total intereses</b>	<b>132,170</b>	<b>188,197</b>
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	13,489,951	12,455,832
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	537,691	712,342
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	8,300	16,595
<b>Total gastos financieros</b>	<b>14,168,112</b>	<b>13,372,966</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El incremento por \$795,146, se genera por mayor gasto de servicio a la deuda por los desembolsos del contrato de empréstito de largo plazo con el Banco Davivienda de \$20,000,000 en julio de 2023 y \$7,000,000 en 2024, también, por desembolso en marzo de 2024 de crédito de tesorería por \$3,500,000 con el banco de Bogotá y \$1,500,000 con el banco Popular, asimismo, por el desembolso del crédito contratado con el banco BBVA por \$20,000,000.

## Nota 29. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	2024	2023
<b>Ingreso por diferencia en cambio</b>		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	8,569	8,397
<b>Total ingreso por diferencia en cambio</b>	<b>8,569</b>	<b>8,397</b>
<b>Gasto por diferencia en cambio</b>		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	4,024	-
<b>Total gasto por diferencia en cambio</b>	<b>4,024</b>	<b>-</b>
<b>Diferencia en cambio, neta</b>	<b>4,545</b>	<b>8,397</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD		Tasa de cambio de cierre a 31 de		Tasa de cambio promedio	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023
Dólar de Estados Unidos	USD	1	1	4,409	3,822	4,386	3,954

## Nota 30. Impuesto sobre la renta

### 30.1. Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, para personas jurídicas, la tarifa general del Impuesto sobre la Renta quedó en el 35% a partir del año gravable 2023 y siguientes.
- La misma Ley creó una tasa mínima de tributación del impuesto sobre la renta, para residentes fiscales en Colombia, que en el caso de los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, se denomina Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG), que no puede ser inferior al 15% y en caso de serlo, se deberá ajustar el impuesto, siguiendo la fórmula consagrada en la norma.
- El artículo 259-1, del Estatuto Tributario establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios allí listados, y determina que no podrán exceder del 3% anual de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la norma, debiéndose adicionar al valor a pagar por impuesto de renta, el valor resultante de aplicar la fórmula indicada en el mismo artículo.
- No constituyen renta ni ganancia ocasional las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en una Bolsa de Valores Colombiana, de las cuales sea titular un mismo beneficiario real, cuando dicha enajenación no supere el 3% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad durante un mismo año gravable.
- La tarifa vigente de Impuesto de Ganancias Ocasionales es del 15%.
- El 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros pagado, puede ser tomado como deducible en el impuesto de renta.

- El artículo 12-1 del Estatuto Tributario, sobre sede efectiva de administración, determina que las sociedades del exterior deberán cumplir obligaciones tributarias en Colombia, si en el país se toman las decisiones comerciales y de gestión necesarias para llevar a cabo las actividades de la sociedad o entidad del día a día.
- El artículo 256 del Estatuto Tributario, determina que el descuento en el impuesto de renta por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación es del 30% del valor de la inversión. A su vez establece que los costos y gastos que dan lugar al descuento no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción nuevamente por el mismo contribuyente.
- Sobre la tasa de renta presuntiva, el artículo 90 de la Ley 2010 de 2019, modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario, para disponer una tasa del cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Por su parte, el artículo 191 del mismo Estatuto, incluye dentro de las exclusiones de renta presuntiva a las empresas de servicios públicos domiciliarios.
- El artículo 689-3 del Estatuto Tributario, establece el beneficio de auditoría por los periodos gravables 2022 a 2026, para determinar que quedará en firme la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, si el incremento del impuesto neto de renta en relación con el del año inmediatamente anterior es del 35% o del 25% y que dentro de los seis (6) o doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración tributaria, respectivamente a los anteriores porcentajes, no se haya notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional.
- Este beneficio de auditoría no se extiende a las declaraciones de IVA y Retención en la Fuente que coincidan con el período de la Declaración de Renta.
- En el Registro Único de Beneficiarios Finales RUB, que hace parte del Registro Único Tributario, RUT, contemplado en los artículos 631-5 y 631-6 del Estatuto Tributario y en las Resoluciones DIAN 000164 de 2021, 00037 y 001240 de 2022, se deberá reportar las personas naturales que finalmente posean o controlen, directa o indirectamente a una persona jurídica u otra estructura sin personería jurídica.
- Dispone la norma, que las entidades descentralizadas en las que el capital sea 100% público, no se encuentran obligadas a identificar, obtener, conservar, suministrar y actualizar en el RUB la información de que trata la normatividad asociada y que dicha excepción no se extiende a las sociedades de economía mixta.
- La tarifa general de impuesto a las ventas es del 19%.
- La prestación de servicios públicos domiciliarios de energía, gas, agua y alcantarillado, se encuentran excluidos del impuesto a las ventas.
- Los medidores asociados a la prestación de estos servicios están gravados con el impuesto a las ventas, puesto que no se encuentran expresamente excluidos y así lo ha manifestado la autoridad tributaria en su doctrina.
- El artículo 192 de la ley 1819 de 2016, dispuso que la tarifa de IVA en los contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, y variará siempre que el contrato sea modificado o adicionado con contenido económico.
- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 del Estatuto Tributario, se puede tomar como descuento en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- La Sala Cuarta del Consejo de Estado en Sentencia 27421 de septiembre de 2023, aclaró que el contribuyente podrá fraccionar en varias vigencias este descuento, en la medida en que la norma no dispuso prohibición alguna en este sentido.
- Los dividendos recibidos por sociedades nacionales que sean un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional están sometidos a una tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

- Mediante la Expedición de la Ley 1943 de 2018, se incorporó al ordenamiento jurídico el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC), al que pueden acogerse bajo el cumplimiento de ciertos requisitos, las sociedades nacionales que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades o entidades colombianas y/o del exterior, y/o la administración de dichas inversiones. Dispone la norma, entre otros aspectos, que los dividendos o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC estarán exentos del impuesto sobre la renta y se declararán rentas exentas de capital.
- Los dividendos que distribuyan las CHC a una persona natural residente o a una persona jurídica residente, contribuyente del impuesto sobre la renta, estarán gravados a la tarifa del impuesto sobre la renta por concepto de dividendos, de conformidad con los artículos 242 y 242-1 del estatuto tributario.
- Los dividendos que distribuya una CHC a una persona natural o jurídica no residente en Colombia, se entenderán rentas de fuente extranjera de acuerdo con el literal e) del artículo 25 del mismo ordenamiento.
- Las sociedades bajo el régimen CHC del impuesto sobre la renta, incluyendo las entidades públicas descentralizadas, no están sujetas a la retención en la fuente sobre los dividendos distribuidos por sociedades colombianas.
- La regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limita la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos. Para efectos de la deducción de los intereses, el contribuyente deberá estar en capacidad de demostrar a la DIAN, mediante certificación de la entidad residente o no residente que obre como acreedora, que el crédito o los créditos no corresponden a operaciones de endeudamiento con entidades vinculadas mediante un aval, back-to-back, o cualquier otra operación en la que sustancialmente dichas vinculadas actúen como acreedoras. Cabe anotar que no se aplicará esta disposición a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte o de servicios públicos, siempre que dichos proyectos se encuentren a cargo de sociedades, entidades o vehículos de propósito especial.
- En relación con el régimen de precios de transferencia, nuestro ordenamiento tributario establece que todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que realicen transacciones con vinculados económicos del exterior o ubicados en zona franca, deberán al momento de realizar dichas transacciones, dar cumplimiento al principio de plena competencia; esto implica que, las operaciones se deben realizar a precios de mercado. Igual tratamiento debe darse a cualquier transacción con personas o entidades ubicadas en Jurisdicciones no Cooperantes de Baja o Nula Imposición y con entidades sometidas a Regímenes Tributarios Preferenciales, sean o no vinculados económicos.
- A partir del año gravable 2015, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sujetos a este impuesto respecto de sus ingresos de fuente nacional y extranjera, y de su patrimonio poseído dentro y fuera del país, que posean activos en el exterior de cualquier naturaleza, estarán obligados a presentar la declaración anual de activos en el exterior, cuando el valor patrimonial de los activos del exterior poseídos a 1 de enero de cada año sea superior a dos mil (2.000) UVT.
- En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, este se genera por la realización directa o indirecta de una actividad industrial, comercial o de servicios en una jurisdicción municipal, ya sea en forma permanente u ocasional. La Ley Marco que lo rige es la 14 de 1983, la ley 56 de 1981 y la Ley 1819 de 2016. Por tratarse de un impuesto territorial, corresponde a los concejos municipales expedir acuerdos para su aplicación. Su base gravable está determinada sobre los ingresos y el impuesto se liquida de acuerdo con las tarifas que para cada actividad establezcan los municipios.
- Respecto de la contribución de los contratos de obra pública, se estableció mediante Decretos Legislativos del año 1992 y 1993, y ha sido prorrogada y modificada por Leyes y Decretos Reglamentarios. La última modificación la introdujo la Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014, que en su artículo 8 le otorgó carácter permanente. Son sujetos pasivos de la contribución

- todas las personas naturales o jurídicas y las asociaciones público-privadas que suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes, quienes deberán pagar la citada contribución a favor de la Nación, departamento o municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante.
- La normativa vigente ha establecido el mecanismo de retención por parte de las entidades públicas contratantes, descontando el valor de la contribución de cada cuenta que cancele a los contratistas, incluyendo los anticipos.
  - Mediante el Acuerdo No. 093 de 2023 expedido por el Concejo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se mantuvo vigente la tarifa para los contratos de obra pública o sus adiciones en el 5%.
  - Un aspecto relevante para las operaciones que realizan las empresas del Grupo EPM, es el relacionado con las estampillas, las cuales se han venido proliferando en los últimos años. El artículo 32 de la Ley 2155 de 2021 modificó el artículo 14 de la Ley 2052 de 2020 y dispuso que durante máximo dos años a partir del 1 de enero de 2022, el Gobierno Nacional debe impulsar ante el Congreso de la República modificaciones en materia de estampillas que impongan límites a la exigencia de este tributo.
  - En materia de facturación, Aguas Regionales es facturador electrónico por los conceptos de venta diferentes a servicios públicos domiciliarios, ya que para éstos se emite el documento equivalente electrónico; así mismo y como parte del sistema de facturación, se emite la nómina electrónica y el documento soporte por compras a no obligados a facturar. Los cambios más recientes se encuentran en la Resolución DIAN 1092 de julio de 2022, que consagra el límite de 5 UVT para emitir los documentos POS a partir de febrero 1 de 2023 y el Decreto 442 de marzo de 2023 que modificó el Capítulo 4 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, destacándose el cambio para el documento soporte por compras a no obligados a facturar, que debe contener “la fecha de operación” y la “fecha de generación”.

La Organización adoptó la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica, teniendo en cuenta lo exigido en la Resolución 165 de 2023 emitida por la DIAN y a partir del 01 de noviembre de 2024 se empezó a generar y transmitir el documento equivalente electrónico de servicios públicos domiciliarios y sus notas de ajuste.

### 30.2. Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2024 y 2023 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2024	%	2023	%
Resultado antes de impuestos	11,765,737		13,781,568	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	4,118,008	35%	4,823,548	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
Deducción del GMF	52,052	0%	51,825	0%
Pérdida en retiro activos	202,539	2%	1,567	0%
Exceso pagos en efectivo	59,435	1%	3,225	0%
Gastos no deducibles	168,688	1%	462,391	3%
Deducción discapacitados / otros	(553,173)	-5%	11,464	0%
Ajuste de ICA años anteriores	-	0%	-	0%
Descuento tributario	-	0%	-	0%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	71,562	1%	(146,443)	-1%
Ajustes de Renta de años anteriores	(75,645)	-1%	16,019	0%
<b>Impuesto a las ganancias a tasa efectiva</b>	<b>4,043,465</b>	<b>34%</b>	<b>5,223,596</b>	<b>38%</b>

Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	5,203,940		6,546,469	
Impuesto corriente Ajustes Años Anteriores	(75,645)		16,019	
Impuesto diferido	(1,084,830)		(1,338,892)	
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>4,043,465</b>	<b>34%</b>	<b>5,223,596</b>	<b>38%</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Impuesto de renta y complementarios	2024	%	2023	%
Resultado antes de impuestos	11,765,737		13,781,568	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	4,118,008	35%	4,823,548	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
Deducción del GMF	52,052	0%	51,825	0%
Pérdida en retiro activos	202,539	2%	1,567	0%
Exceso pagos en efectivo	59,435	1%	3,225	0%
Gastos no deducibles	168,688	1%	462,391	3%
Deducción discapacitados / otros	(553,174)	-5%	11,464	0%
Ajuste de ICA años anteriores	-	0%	-	0%
Descuento tributario	-	0%	-	0%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	71,562	1%	(146,443)	-1%
Ajustes de Renta de años anteriores	(75,645)	-1%	16,019	0%
<b>Impuesto a las ganancias a tasa efectiva</b>	<b>4,043,465</b>	<b>34%</b>	<b>5,223,596</b>	<b>38%</b>

Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	5,203,940		6,546,469	
Impuesto corriente Ajustes Años Anteriores	(75,645)		16,019	
Impuesto diferido	(1,084,830)		(1,338,892)	
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>4,043,465</b>	<b>34%</b>	<b>5,223,596</b>	<b>38%</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Para 2024 las partidas permanentes principales en la composición por tasa, fueron la mayor deducción por discapacidad y pago de tasas ambientales, la no deducción por baja de activos fijos, los gastos no deducibles de ejercicios anteriores y la deducción por gravámen al movimiento financiero al 50%. Así mismo, se evidencia el ajuste de renta de ejercicios años anteriores contabilizado en la vigencia actual (provisión vrs declaración 2023) reconociendo un gasto por (\$75,645).

Adicionalmente, la utilidad contable con respecto al año anterior, presenta una disminución producto de menores ejecuciones en costos y gastos efectivos como resultado de las medidas de ahorro que se implementaron en la empresa vrs la subejecución de ingresos.

Las declaraciones de renta que aún no están con el término de firmeza de tres años, según lo indica la Ley, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son las correspondientes a los años 2020 y 2022, para el año 2019, 2021 y 2023, la filial cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 689-2 del Estatuto Tributario, por beneficio de auditoría.

### 30.3. Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2024	2023
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	5,203,940	6,546,469
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(75,645)	16,019
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>5,128,295</b>	<b>6,562,488</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(1,084,830)	(1,338,892)
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(1,084,830)</b>	<b>(1,338,892)</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>4,043,465</b>	<b>5,223,596</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Detalle del pago del impuesto de Renta y Complementarios en el período:

Concepto	2024
Pago impuesto de renta 2023	1,911,551
Pagos IVA AFRP 2024	879,290
Pago anticipo de renta 2024	1,536,562
Retenciones en la fuente 2024 causadas	2,162,477
<b>Total</b>	<b>6,489,880</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2023	2024	Siguientes
Renta	35%	35%	35%
<b>Total tarifa</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>

#### 30.4. Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

La empresa no tiene créditos fiscales no utilizados en el momento y por ende no hay lugar a reconocimiento de impuesto diferido activo por esta situación.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2024	2023
<b>Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente</b>		
<b>Total pasivo impuesto sobre la renta</b>		
Impuesto sobre la renta	974,025	1,987,195
<b>Total pasivo (o activo) impuesto sobre la renta</b>	<b>974,025</b>	<b>1,987,195</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Con respecto al pasivo de renta, se aclara que el saldo correspondiente a la provisión de renta del año 2024 refleja una cifra neta después de cruces de retenciones, anticipos y descuentos tributarios de \$974,025 millones. A su vez, se evidencia un valor pendiente de utilizar de \$1,495,733 por IVA's pagados en la adquisición de activos fijos reales productivos, los cuales serán aprovechados como descuento tributario en los próximos años.

### 30.5. Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2024	2023
Impuesto diferido activo	39,578,161	30,375,270
Impuesto diferido (pasivo)	(41,819,945)	(33,701,883)
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(2,241,784)</b>	<b>(3,326,613)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

#### 30.5.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo al 1 de enero 2023	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2023	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2024
<b>Activos</b>							
Propiedades, planta y equipo	17,434,741	-	6,331,083	23,765,824	-	10,639,712	34,405,536
Intangibles	(15,480,757)	-	15,480,757	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	4,705,166	-	555,165	5,260,331	-	(414,261)	4,846,070
Otros activos	-	-	3,985	3,985	-	(3,985)	-
Derechos de uso	-	-	19,754	19,754	-	-	19,754
Efectivo y equi. al efectivo	-	-	-	-	-	80,003	80,003
<b>Pasivos</b>							
Préstamos por pagar	6,294	-	-	6,294	-	(5,455)	839
Cuentas por pagar	197,158	-	-	197,158	-	(197,158)	-
Beneficios a empleados	68,506	-	42,707	111,213	-	21,276	132,489
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de uso	602,992	-	-	602,992	-	(586,418)	16,575
Otros pasivos	407,719	-	-	407,719	-	(330,822)	76,897
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>7,941,819</b>	<b>-</b>	<b>22,433,451</b>	<b>30,375,270</b>	<b>-</b>	<b>9,202,891</b>	<b>39,578,161</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

#### 21.2.1 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo al 1 de enero 2023	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2023	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2024
<b>Activos</b>							
Propiedades, planta y equipo	630,392	-	1,324,040	1,954,432	-	(1,954,432)	-
Invers .e instr. derivados	3	-	-	3	-	-	3
Intangibles	10,550,480	-	19,678,495	30,228,975	-	11,469,075	41,698,049
Cuentas por cobrar	632,858	-	43,647	676,505	-	(676,505)	0
Otros activos	23,576	-	-	23,576	-	17,335	40,911
Derechos de uso	-	-	19,229	19,229	-	(19,229)	-
Efectivo y equi. al efectivo	-	-	-	-	-	80,003	80,003
<b>Pasivos</b>							
Créditos y préstamos	-	-	5,777	5,777	-	(4,928)	849
Cuentas por pagar	196,912	-	1,513	198,425	-	(198,295)	130
Beneficios a empleados	-	-	12,238	12,238	-	(12,238)	-
Derechos de uso	573,104	-	-	573,104	-	(573,104)	-
Otros pasivos	-	-	9,620	9,620	-	(9,620)	-
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>12,607,324</b>	<b>-</b>	<b>21,094,559</b>	<b>33,701,882</b>	<b>-</b>	<b>8,118,062</b>	<b>41,819,945</b>
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>4,665,505</b>	<b>-</b>	<b>1,338,892</b>	<b>(3,326,613)</b>	<b>-</b>	<b>1,084,830</b>	<b>(2,241,784)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Impuesto diferido pasivo	Saldo al 1 de enero 2023	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2023	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2024
<b>Activos</b>							
Propiedades, planta y equipo	630,392	-	1,324,040	1,954,432	-	(1,954,432)	-
Invers .e instr. derivados	3	-	-	3	-	-	3
Intangibles	10,550,480	-	19,678,495	30,228,975	-	11,469,075	41,698,050
Cuentas por cobrar	632,858	-	43,647	676,505	-	(676,505)	0
Otros activos	23,576	-	-	23,576	-	17,335	40,911
Derechos de uso	-	-	19,229	19,229	-	(19,229)	-
Efectivo y equi. al efectivo	-	-	-	-	-	80,003	80,003
<b>Pasivos</b>							
Créditos y préstamos	-	-	5,777	5,777	-	(4,928)	849
Cuentas por pagar	196,912	-	1,513	198,425	-	(198,295)	130
Beneficios a empleados	-	-	12,238	12,238	-	(12,238)	-
Derechos de uso	573,104	-	-	573,104	-	(573,104)	-
Otros pasivos	-	-	9,620	9,620	-	(9,620)	-
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>12,607,324</b>	<b>-</b>	<b>21,094,559</b>	<b>33,701,882</b>	<b>-</b>	<b>8,118,062</b>	<b>41,819,946</b>
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>4,665,505</b>	<b>-</b>	<b>1,338,892</b>	<b>(3,326,613)</b>	<b>-</b>	<b>1,084,830</b>	<b>(2,241,784)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Diferencias temporarias

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias que originaron impuesto diferido entre el año 2024 y 2023 son los siguientes:

En activos en las cuentas por cobrar en relación con el deterioro de cartera debido a la diferencia que se presenta en el cálculo entre la norma contable y fiscal, por efecto del interés implícito reconocido en la norma contable; en la en la propiedad, planta y equipo e intangibles se genera diferencias en los costos contables y fiscales y por la aplicación de diferentes vidas útiles. Se considera un menor impuesto diferido pasivo (recuperación) por la reversión del valor residual registrado el año anterior, en el recálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los contratos de usufructo recibidos de los municipios para la prestación del servicio público domiciliario en las zonas de incidencia de la filial.

Por otro lado, en los pasivos los conceptos que generan impuesto diferido son principalmente intereses por pagar por créditos y préstamos bancarios. Se presenta diferencia temporal debido al período de

amortización de las deudas, el cálculo por prima de antigüedad, provisiones contables y por derechos de uso.

Para concluir, al cierre del año se termina con un gasto por recuperación de \$1,084,830 generado principalmente por el recálculo de bases de la propiedad planta y equipo e intangibles, el impuesto diferido total acumulado sigue siendo pasivo en \$2,241,784.

## Nota 31. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Regionales es una sociedad de economía mixta, cuyo propietario controlador es EPM. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Regionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz EPM, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Costos/ Gastos <sup>1</sup>	Valores por cobrar <sup>2</sup>	Valores por pagar <sup>3</sup>
<b>Matriz:</b>			
2024	12,186,663	2,091,728	1,641,267
2023	10,564,612	2,640,401	1,302,271
<b>Personal clave de la gerencia:</b>			
2024	718,691	-	81,451
2023	680,380	-	65,373
<b>Otras partes relacionadas:</b>			
2024	85,829	1,356	109,841
2023	-	-	1,413,543

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

<sup>1</sup>Corresponde a costos y gastos de transacciones con la matriz EPM principalmente a prestación de servicios de energía y contratos de operación comercial, el personal clave de la gerencia, por salarios y honorarios y otras partes relacionadas, EDATEL quien presta el servicio de telefonía e internet.

<sup>2</sup>El saldo de Cuentas por Cobrar corresponde a los recaudos que EPM Matriz hace de la facturación de servicios públicos de Aguas Regionales a los clientes. El plazo de pago es inferior a 30 días. Estas cuentas por cobrar no se deterioran.

<sup>3</sup>El saldo de Cuentas por Pagar corresponde a honorarios y servicios a EPM Matriz relacionados con la operación comercial y para el personal clave las prestaciones sociales.

**Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:**

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen: el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM, la remuneración es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	745,421	604,166
Pensiones y otros beneficios post-empleo	54,420	55,292
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	-	20,922
<b>Remuneración al personal clave de la gerencia</b>	<b>799,841</b>	<b>680,380</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

**Nota 32. Gestión del capital**

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

**Gestión de financiación:** la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2024	2023
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	114,467,909	103,676,408
<b>Total deuda</b>	<b>114,467,909</b>	<b>103,676,408</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Aumenta \$10,791,501, obedece a desembolsos de créditos con los bancos BBVA por \$20,000,000 en mayo y octubre y Davivienda por \$7,000,000, versus, amortizaciones por \$15,487,342 y costo amortizado por \$721,171

### Nota 33. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Vicepresidencia Riesgos de Grupo EPM tiene como objetivo liderar la formulación, despliegue y seguimiento de la estrategia de riesgos, cobertura y seguridad, para lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos, infraestructura e intereses. La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales se encuentran los riesgos estratégicos, operacionales, financieros, comerciales y de cumplimiento, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales se aplican en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.

- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.
- El grupo EPM gestiona los riesgos financieros asociados a mercado, liquidez y crédito, cuantifica su impacto e implementar estrategias para su mitigación.

## Riesgos

### 33.1 Riesgo de mercado

#### 33.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargo Fiduciario

Los métodos y las hipótesis utilizada al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

Los métodos y las hipótesis utilizada al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, que indica el valor de la pérdida máxima que podría presentar un portafolio de inversiones por cambios en variables del mercado, esta se presenta el resultado con un nivel de confianza del 99% y con horizonte de tiempo de un día. Para la cuantificación del VaR, se debe calcular la volatilidad de los factores de riesgo, para ello se consideran tres metodologías: volatilidad histórica, volatilidad EWMA (pondera exponencial) y volatilidad Garch. Posteriormente, se calcula exposición y el riesgo por factor de riesgo y finalmente se obtiene la pérdida máxima esperada consolidada.

La sensibilidad a precios de mercado se detalla a continuación:

	VaR COP diario*	VaR % COP
VaR Total Portafolio	22	0.039%

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

#### 33.1.1 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargo Fiduciario
- Créditos y préstamos

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En el grupo EPM se han definido políticas en materia de riesgos, a tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura.

Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas

### Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/ disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
<b>2024</b>				
<b>Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	100	55,848	-230	-184
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	100	114,467,909	1,144,679	-709,701
<b>2023</b>				
<b>Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	100	2,839,091	-15,871	-12,696
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	100	98,414,742	-984,147	-610,171

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

#### 33.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Aguas

Regionales ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

Aguas Regionales ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio

#### 33.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Regionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Otras cuentas por cobrar

La *gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:*

- **Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones al valor razonable a través de resultados:** En Aguas Regionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La

concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- ✓ Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- ✓ Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- ✓ Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- ✓ Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- ✓ Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30,000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de estos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:** La empresa está expuesta al riesgo de que los usuarios de los servicios públicos domiciliarios caigan en mora o no pago de dichos servicios. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos domiciliarios se clasifican en dos grandes grupos: aquellas originadas por mora en el pago y el otro grupo corresponde a las financiaciones o acuerdos de pago con los clientes que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes.

La Empresa evalúa al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- ✓ Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia económica o liquidación.
- ✓ Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo, la empresa ha desarrollado y puesto en operación diversas estrategias que le permitan mitigar el riesgo de no pago de la cartera, entre las que se destacan:

- Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes con el apoyo de agencias de cobranza especializadas.
- Segmentación de clientes que permitan identificar aquellos de mayor riesgo, por su valor, para realizar con ellos actividades de cobranza personalizadas.
- Posibilidad de realizar acuerdos de pago o pagos parciales que lleven a la recuperación del capital expuesto.
- Compensación de cuentas por cobrar contra cuentas por pagar por la empresa con clientes-proveedores.

- Cuando las anteriores estrategias no generan resultados satisfactorios se procede con acciones de cobro coactivo mediante la suspensión y corte del servicio.
- Si las estrategias anteriores no dan resultados satisfactorios se procedo con el cobro de la cartera a través de la vía judicial.

Como se mencionó la empresa realiza acuerdos de pago o financiaciones, que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes. Éstas dan derecho a pagos fijos o determinables y se incluyen en el activo corriente, exceptuando aquellos con vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de generación del balance, caso en el que se clasifican en el activo no corriente.

En términos generales, para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, y cuando el valor de la financiación supera cuantías preestablecidas en la normatividad interna, se solicitan garantías reales o bancarias, y en los casos en que el cliente sea un ente estatal, se procede a la pignoración de recursos que la empresa, previo acuerdo, le recauda al cliente.

Para la gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar en sus diferentes etapas (ciclo de riesgo), se incorporan metodologías, procedimientos, lineamientos y reglas de negocio, cumpliendo las políticas comercial y financiera, con el fin de lograr una visión integral y sostenible de los clientes.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2024	2023
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	5,563,428	6,569,364
Inversiones en instrumentos de patrimonio	23	23
Cuentas por cobrar	(18,203,903)	(16,333,147)
Otras cuentas por cobrar	(330,790)	(319,844)
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>(12,971,242)</b>	<b>(10,083,604)</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida crediticia esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento.

### 33.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

- La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargo Fiduciario

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis,

se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La concentración del riesgo de liquidez es gestionada por la empresa realizando comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
<b>2024</b>							
Activos financieros no derivados	16.61%	4,750,115	3,150,753	2,350,626	1,897,606	3,127,331	15,276,432
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	12.98%	12,274,703	14,812,500	16,500,000	15,250,000	53,035,938	111,873,140
<b>Total</b>		<b>17,024,818</b>	<b>17,963,253</b>	<b>18,850,626</b>	<b>17,147,606</b>	<b>56,163,269</b>	<b>127,149,572</b>
<b>2023</b>							
Activos financieros no derivados	20.40%	2,765,912	2,775,036	2,117,181	1,767,397	5,122,662	14,548,189
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	15.13%	10,487,329	12,274,703	13,125,000	13,125,000	46,348,438	95,360,469
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	18.84%	5,000,000					5,000,000
<b>Total</b>		<b>18,253,241</b>	<b>15,049,739</b>	<b>15,242,181</b>	<b>14,892,397</b>	<b>51,471,100</b>	<b>114,908,658</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es: la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en Aguas Regionales y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

## Nota 34. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2024 en Aguas Regionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:** incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2024	Nivel 1		Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	
<b>Activos</b>			
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	55,582	55,582
Inversión Patrimonial	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>55,582</b>	<b>55,582</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Medición del valor razonable en una base recurrente 2023	Nivel 1		Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	
<b>Activos</b>			
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	2,854,565	2,854,565
Inversión Patrimonial	-	23	23
<b>Total</b>	-	<b>2,854,588</b>	<b>2,854,588</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa medidos a valor razonable en una base no recurrente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>Cuentas por cobrar medidas a valor razonable</b>				
Servicios públicos	-	26,461,841	-	26,461,841
Empleados	-	299,464	-	299,464
Otras cuentas por cobrar	-	4,766,237	-	4,766,237
<b>Total</b>	-	<b>31,527,542</b>		<b>31,527,542</b>
<b>Pasivos</b>				
Préstamos banca comercial	-	114,467,909	-	114,467,909
<b>Total</b>	-	<b>114,467,909</b>		<b>114,467,909</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>Cuentas por cobrar medidas a valor razonable</b>				
Servicios públicos	-	25,388,884	-	25,388,884
Empleados	-	170,474	-	170,474
Otras cuentas por cobrar	-	4,765,544	-	4,765,544
<b>Total</b>	-	<b>30,324,901</b>		<b>30,324,901</b>
<b>Pasivos</b>				
Préstamos banca comercial	-	103,676,408	-	103,676,408
<b>Total</b>	-	<b>103,676,408</b>		<b>103,676,408</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

- Cuentas por cobrar
- Prestamos banca comercial

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024				2023				
	Valor en libros	Valor razonable estimado			Valor razonable estimado				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>									
Servicios públicos	25,415,267	-	26,461,841	-	26,461,841	-	25,388,884	-	25,388,884
Empleados	283,093	-	299,464	-	299,464	-	170,474	-	170,474
Otras cuentas por cobrar	4,766,133	-	4,766,237	-	4,766,237	-	4,765,544	-	4,765,544
<b>Total activos</b>	<b>30,464,494</b>	<b>-</b>	<b>31,527,542</b>	<b>-</b>	<b>31,527,542</b>	<b>-</b>	<b>30,324,901</b>	<b>-</b>	<b>30,324,901</b>
<b>Pasivos</b>									
Préstamos banca comercial	114,467,909	-	114,467,909	-	114,467,909	-	103,676,408	-	103,676,408
<b>Total pasivos</b>	<b>114,467,909</b>	<b>-</b>	<b>114,467,909</b>	<b>-</b>	<b>114,467,909</b>	<b>-</b>	<b>103,676,408</b>	<b>-</b>	<b>103,676,408</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 35. Acuerdos de concesión de servicios

Al 31 de diciembre de 2024 la empresa gestiona como operador diversas concesiones que contienen disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones, así como prestación de servicios públicos como suministro de agua y recolección y tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de concesión, de acuerdo con la normativa de aplicación.

A continuación, se detalla el periodo restante de las concesiones donde la empresa actúa como operador:

A continuación, se detalla el periodo restante de las concesiones donde la empresa actúa como operador:

Empresa/acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Municipio de San Jerónimo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	13
Municipio de Santa Fe / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	13
Municipio de Sopetrán / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	13
Municipio Olaya / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	13
Municipio de Apartadó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	13
Municipio de Carepa / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	13
Municipio de Chigorodó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	13
Municipio de Mutatá / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	13
Municipio de Turbo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	13

A la fecha de corte, no se han reconocido ingresos y costos incurridos por los servicios de construcción intercambiados por un activo financiero o un activo intangible.

El acuerdo de concesión entre Aguas Regionales con los Municipios establece que las condiciones en que se administran operan y mantienen las redes de acueducto y alcantarillado para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a sus habitantes, en los términos, condiciones y tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA -.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para Aguas Regionales como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

- Descripción del acuerdo de concesión: El Municipio se compromete poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Derechos del Acuerdo: Recibir los bienes inmuebles de acueducto y alcantarillado y demás infraestructura que el municipio entregue, y hacer uso exclusivo para los fines a los cuales se haya destinado.

- Obligaciones del acuerdo: Operar y mantener las redes y demás infraestructura recibida dentro del concepto de una adecuada prestación del servicio.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Regionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Otras cuentas por cobrar

La *gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:*

- **Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones al valor razonable a través de resultados:** En Aguas Regionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
  - ✓ Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
  - ✓ Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
  - ✓ Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
  - ✓ Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
  - ✓ Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30,000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de estos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:** La empresa está expuesta al riesgo de que los usuarios de los servicios públicos domiciliarios caigan en mora o no pago de dichos servicios. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos domiciliarios se clasifican en dos grandes grupos: aquellas originadas por mora en el pago y el otro grupo corresponde a las financiaciones o acuerdos de pago con los clientes que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes.

La Empresa evalúa al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- ✓ Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia económica o liquidación.
- ✓ Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo, la empresa ha desarrollado y puesto en operación diversas estrategias que le permitan mitigar el riesgo de no pago de la cartera, entre las que se destacan:

- Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes con el apoyo de agencias de cobranza especializadas.
- Segmentación de clientes que permitan identificar aquellos de mayor riesgo, por su valor, para realizar con ellos actividades de cobranza personalizadas.
- Posibilidad de realizar acuerdos de pago o pagos parciales que lleven a la recuperación del capital expuesto.
- Compensación de cuentas por cobrar contra cuentas por pagar por la empresa con clientes-proveedores.
- Cuando las anteriores estrategias no generan resultados satisfactorios se procede con acciones de cobro coactivo mediante la suspensión y corte del servicio.
- Si las estrategias anteriores no dan resultados satisfactorios se procede con el cobro de la cartera a través de la vía judicial.

Como se mencionó la empresa realiza acuerdos de pago o financiaciones, que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes. Éstas dan derecho a pagos fijos o determinables y se incluyen en el activo corriente, exceptuando aquellos con vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de generación del balance, caso en el que se clasifican en el activo no corriente.

En términos generales, para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, y cuando el valor de la financiación supera cuantías preestablecidas en la normatividad interna, se solicitan garantías reales o bancarias, y en los casos en que el cliente sea un ente estatal, se procede a la pignoración de recursos que la empresa, previo acuerdo, le recauda al cliente.

Para la gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar en sus diferentes etapas (ciclo de riesgo), se incorporan metodologías, procedimientos, lineamientos y reglas de negocio, cumpliendo las políticas comercial y financiera, con el fin de lograr una visión integral y sostenible de los clientes.

## **Nota 36. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la compañía, des, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión incluidos los activos por la adquisición de subsidiarias y crédito mercantil.